

1. PRESENTACIÓN

El número 130 del *Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo* ofrece información de las principales variables del mercado de trabajo, enmarcadas en un análisis de las tendencias más recientes.

El análisis se realiza a partir de las principales estadísticas laborales y se centra en los **últimos datos disponibles** en el trimestre de referencia, con objeto de reflejar la situación más reciente de las principales tendencias del mercado de trabajo. Se acompaña de tablas estadísticas con información desde 1995 sobre los aspectos de mayor relevancia del mercado de trabajo. En la mayoría de los casos, se incluyen gráficos relativos a los datos más significativos.

El Informe se estructura **en ocho apartados**. En el primero se relacionan las principales variables del mercado de trabajo en España con el contexto de la UE. En los siguientes apartados se analizan las principales variables del mercado de trabajo, en particular la población activa, ocupada y en desempleo y la población inactiva "desanimada", así como aquéllas cuestiones relacionadas con los salarios y la jornada de trabajo y se completa con información sobre la protección de los trabajadores en desempleo.

Este número incluye en el apartado sobre la población ocupada un **Recuadro** relativo a la movilidad en España a partir de la *Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica 2019* del INE y en el apartado sobre salarios y jornada de trabajo un **Recuadro** relativo a los niveles salariales en 2017 a partir de la *Encuesta de Estructura Salarial* del INE.

La información presentada en el Informe procede fundamentalmente de las siguientes **fuentes**:

- La *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística (INE), de periodicidad trimestral, con los datos de la serie revisada de la EPA 2002/2013, que incorpora la base poblacional derivada del Censo de Población y Viviendas de 2011.
- La *Estadística de Flujos de la Población Activa* del INE. Esta estadística recoge los movimientos entre dos trimestres consecutivos entre las situaciones de ocupación, paro e inactividad en términos brutos.
- Cifras mensuales de *Paro Registrado* y *Contratación* registradas en los Servicios Públicos de Empleo, así como de *Trabajadores Afiliados* a la Seguridad Social y *Empresas Inscritas*, ambas del *Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social* (MITRAMISS).

- Datos de la evolución de los salarios de la *Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo*, del MITRAMISS y de la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral* y la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* del INE.
- *Encuesta Anual Laboral 2017*, de periodicidad anual, con información relevante sobre el comportamiento de las empresas en materia laboral, que vino a sustituir a la *Encuesta de Coyuntura Laboral*, que hasta 2012 se elaboraba trimestralmente y a partir de 2013 se elabora anualmente en el Ministerio.

Este Informe se centra en el análisis de las principales estadísticas del mercado de trabajo relativas al segundo trimestre de 2019 y ha sido realizado con la información disponible a 27 de septiembre de 2019.

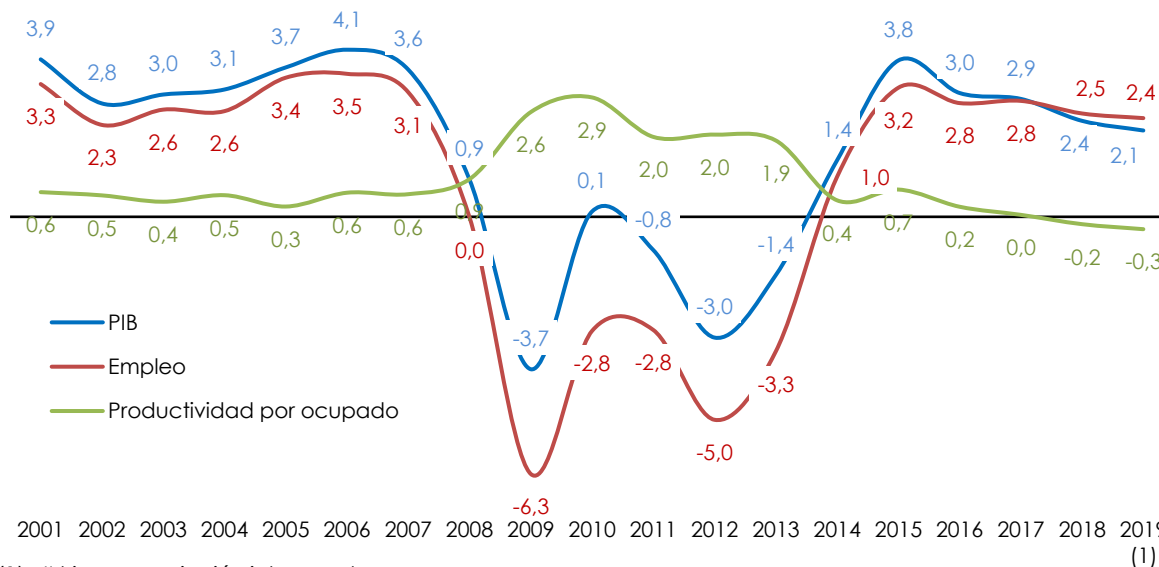
2. RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

La evolución observada de la economía y del mercado de trabajo en la primera mitad de 2019 presenta ritmos de crecimiento y creación de empleo todavía elevados, si bien más moderados, en un entorno exterior menos favorable.

En el **segundo trimestre de 2019** se acumulan seis años ininterrumpidos de crecimiento del PIB, a ritmos más contenidos en los dos últimos años, en el entorno del 2,5%. En este contexto, el mercado de trabajo ha venido mostrando un comportamiento dinámico: desde el inicio de la recuperación en 2014 se han creado alrededor de 2,5 millones de empleos y el paro se ha reducido en aproximadamente 2,6 millones de personas, mientras que la población activa ha iniciado un proceso de recuperación en el último año.

El incremento trimestral del PIB ha alcanzado en el segundo trimestre de 2019 el 0,5%, al igual que en el trimestre anterior, de acuerdo con los datos avance de los principales agregados del PIB del Instituto Nacional de Estadística, publicados el pasado 16 de septiembre, en el marco de la **Revisión Estadística 2019 (SEC 2010) de la Contabilidad Nacional Anual de España-Serie 1995-2018**. En términos interanuales alcanza el 2,1%, similar al alcanzado en el primer trimestre. Esta tasa es inferior a la alcanzada en 2018, cuando en cifras medias del año el PIB registró un incremento del 2,4%.

El empleo en el segundo trimestre de 2019 crece un 2,4%, a mayor ritmo que el PIB



(1).- II trim., en variación interanual.

FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Trimestral de España. **Revisión Estadística 2019 (SEC 2010)**.

El empleo, expresado en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo según los datos de la *Contabilidad Nacional Trimestral* del segundo trimestre de 2019, habría aumentado en términos interanuales un 2,4%, lo que habría supuesto la creación de alrededor de 450 mil empleos en el último año, a un ritmo similar al mostrado por la población ocupada de la Encuesta de Población Activa, que aumentó un 2,4%. Este incremento del empleo se produce en un contexto de reducción de la productividad aparente del factor trabajo, que desciende un 0,3%, mientras que los costes laborales unitarios nominales aumentan un 2,3%, 0,6 puntos porcentuales (pp) por encima del deflactor implícito del PIB, en un marco de baja inflación, inferior al 1%.

En el segundo trimestre de 2019, la **Encuesta de Población Activa** presenta un comportamiento favorable, con creación de empleo, a una tasa trimestral del 1,7%, y un descenso del paro del 3,7%, junto con un incremento de la población activa del 0,9%.

En términos anuales, se modera la creación de empleo y el descenso del paro, si bien mantiene ritmos elevados, a la vez que aumenta la población activa: en el último año se han creado 460.800 empleos y el paro se ha reducido en 259.500 personas, mientras que la población activa aumenta en 201.300 activos. Un año antes, se habían creado 530.800 empleos, el paro se reducía en 424.200 personas y la población activa descendía en 106.600 personas.

Los **aspectos** más relevantes a destacar a partir de los datos de la EPA del **segundo trimestre de 2019** son los siguientes:

- Trimestralmente, **el empleo aumenta en 333.800** personas, un 1,7%, hasta los 19,8 millones, 19.804.900. El **paro desciende en 123.600** personas, un 3,7%, a 3.230.600, a la vez que se incorporan 210.100 personas a la **población activa**, que alcanza los 23.035.500 activos.
- En términos **desestacionalizados**, el **empleo aumenta** un 0,3%, acumulando cinco años de aumentos consecutivos, mientras que el **paro aumenta** un 0,5%, después de cinco años de descenso.
- En **cifras anuales**, la **tendencia** hacia la **creación de empleo se mantiene**: el empleo **aumenta en 460.800 personas**, un 2,4%, 0,4 pp menos que en el mismo trimestre del año anterior.

- **El paro** registra un **descenso**, con **259.500** parados menos, se reduce un 7,4%, a un ritmo algo inferior al del segundo trimestre de 2018, cuando se redujo un 10,8%.
- **Territorialmente**, el empleo aumenta en quince Comunidades Autónomas, destacando Illes Balears, Comunidad de Madrid y Cataluña, a la vez que el paro desciende en trece Comunidades Autónomas. En términos anuales el empleo aumenta en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Principado de Asturias, a la vez que el paro desciende en la mayoría de ellas, excepto en Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears y Canarias. Los comportamientos más favorables en términos absolutos los presenta Andalucía, donde el empleo aumenta en 103.400 personas y el paro desciende en 74.800, junto con Comunidad de Madrid y Cataluña. En términos relativos, destacan Murcia y Extremadura, para las que el empleo ha aumentado más de un 4%, junto con Navarra y Cantabria, en las que el paro se ha reducido más de un 22%.
- En el último año, desciende el **flujo** de entrada a la ocupación, entran 1.319.800 personas, 106.500 menos que hace un año, y aumenta el de salida, lo hacen 1.031.400 personas, 67.900 más. Paralelamente, salen del paro 1.428.400 personas, 161.600 menos que hace un año, y entran en el paro 1.334.000 personas, 57.700 más que en el segundo trimestre de 2018.
- Aumenta el número total de **hogares en España** en 24.700, situándose en 18.677.100 hogares, aumentan significativamente los hogares con todos sus activos ocupados en 119.400, hasta 10.646.200 hogares, a la vez que disminuyen los hogares con todos los activos en paro, en 96.600, a 992.800. Anualmente, se consolida la tendencia hacia el aumento de los hogares que tienen a todos los activos ocupados, aumentan en 234.500, y al descenso de los hogares con todos sus activos en paro, 120.400 menos.

3. ANÁLISIS

3.1. CONTEXTO GENERAL DEL MERCADO DE TRABAJO

El mercado de trabajo en la **Unión Europea** en 2019 evoluciona favorablemente, manteniendo niveles altos de empleo y de reducción del paro, en un contexto económico de crecimiento sensiblemente más moderado: en 2018 creció a una tasa media del 2,1% frente al 2,4% en 2017, previéndose un crecimiento inferior al 1,5% para 2019.

De acuerdo con los datos de las Cuentas Nacionales, durante el segundo trimestre de 2019 se ralentizó el ritmo de creación de empleo, acorde con la evolución más moderada del PIB. Trimestralmente, el **empleo** creció un 0,2% en la Zona euro y un 0,3% en la UE-28, mientras que anualmente aumentó un 1,2% en la eurozona y un 1,0% en la UE-28, de forma que se habrían alcanzado los 241 millones de personas ocupadas, la cifra más alta de la serie histórica.

Los últimos datos disponibles de la *Encuesta Comunitaria de Fuerzas de Trabajo* son relativos al primer trimestre de 2019. El comportamiento trimestral, si bien no ha sido positivo, acumula incrementos anuales sucesivos de la ocupación y descensos continuados del paro, en línea con la tendencia que se viene observando desde 2014. En este sentido, los datos de la Encuesta muestran un comportamiento estacional a lo largo del año, de forma que la evolución viene siendo más favorable en los trimestres centrales del año, especialmente en el segundo trimestre, y peor en los trimestres extremos, al inicio y al término del año.

En el primer trimestre de 2019, para el conjunto de la Unión Europea, en relación con la población de 15 a 64 años, el empleo descendió en 939.500 ocupados y el paro aumentó en 297.600 personas, mientras que la población activa descendió en 642.100 activos. En términos interanuales, sin embargo, se han creado 2.264.100 empleos adicionales y el paro ha descendido en 1.571.300 personas, incorporándose 692.800 personas al mercado de trabajo. Desde 2014 se han creado alrededor de 11 millones de empleos superando ampliamente los niveles de empleo previos a la crisis y el paro ha descendido en 8 millones de personas en el conjunto de la UE, para situarse en los niveles alcanzados en 2008.

La estimación de Eurostat referida a agosto de 2019 sitúa la tasa de **paro** armonizada en la UE-28 en el 6,3% y en el 7,5% en la Zona euro, la más baja de la serie mensual de paro iniciada en enero de 2000, con 15,6 millones de personas en paro, de los que 12,3 millones corresponden a la Zona euro. La tasa de paro acumula caídas sucesivas desde el segundo trimestre de 2013: en el último año el paro ha descendido en 1,1 millones de personas (de los que 0,9 millones fueron en la Zona euro). España es, después de Grecia, el país que presenta la tasa de paro

más alta, 13,9%, frente a Alemania, con una tasa de paro del 3,0%, seguida de Holanda, con la tasa de paro del 3,4%. Alrededor de la media se mantienen Bélgica, Portugal y Finlandia, con una tasa en torno al 6%, Francia del 8,5%, e Italia del 9,9%. España es el país donde más ha descendido la tasa de paro desde finales de 2014, con unos niveles de partida significativamente más altos.

La **tasa de paro joven** desciende en agosto de 2019 al 15,6% en la Zona euro y al 14,3% en la UE-28, presentando la tasa de paro juvenil más baja Alemania, 5,6%, y la más alta Grecia, 39,6%, seguida de España, 32,1%, e Italia (28,9%). El número total de jóvenes en paro asciende a 3,2 millones, de los que 2,3 millones corresponden a la Zona euro.

En relación con la **actividad económica**, en el segundo trimestre de 2019, de acuerdo con la estimación avance de Eurostat, el **PIB** aumentó un 0,2% en la Zona euro y en la UE-28. En términos interanuales se acumula un incremento del 1,2% y del 1,4%, respectivamente. En cifras medias del año 2018, el PIB aumentó un 1,9% en la Zona euro y un 2,1% en la UE-28, sensiblemente más bajo que en 2017 (2,4% en ambas zonas). Es España, junto con Dinamarca y, en mayor medida, los países del Este, la que presenta los mayores ritmos de crecimiento.

Las **Previsiones intermedias de Verano 2019** de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el pasado 10 de julio, revisan a la baja las perspectivas de crecimiento para el conjunto de la UE en 2020, mientras que mejora las de España, en un marco de crecimiento generalizado pero menos dinámico y elevada incertidumbre. Para la Zona euro se prevé un crecimiento del PIB del 1,2% en 2019 y del 1,4% en 2020, en un marco de baja inflación, en el entorno del 1%.

Para **España** las previsiones de crecimiento de la Comisión son más favorables que para el conjunto de la UE: se prevé un crecimiento del 2,3% en 2019 y del 1,9% en 2020, con una previsión de inflación en el entorno, también, del 1%. En este marco, España mantiene el diferencial de crecimiento con la UE.

Las previsiones económicas de los diversos servicios de estudios nacionales sobre la evolución de la economía española en el medio plazo se sitúan en niveles similares, en un contexto de gradual desaceleración. No obstante, se seguirá creando empleo, si bien a ritmos más moderados que en los años previos, y la tasa de paro seguirá reduciéndose.

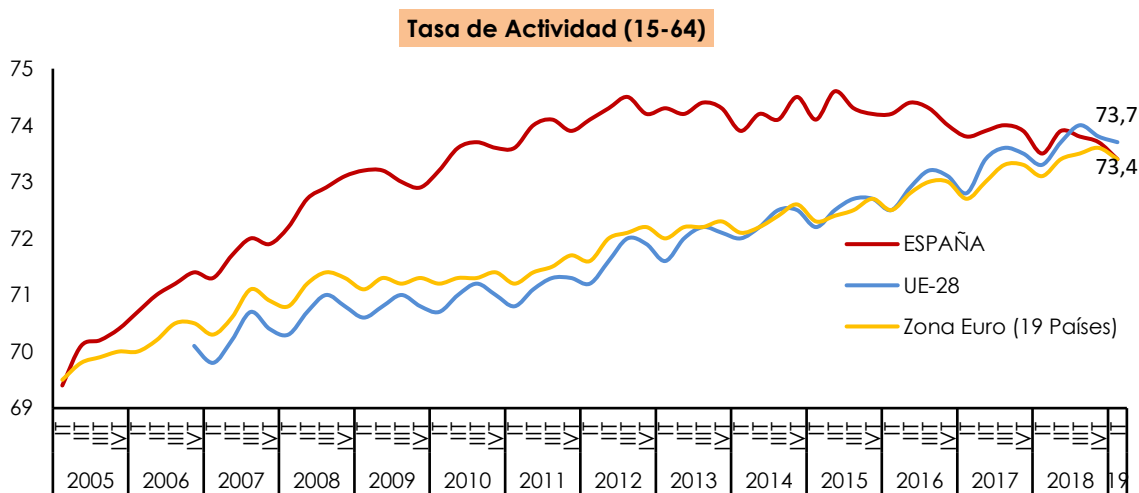
Las últimas previsiones del Ministerio de Economía y Empresa para la economía española, de 30 de abril, revisaban ligeramente a la baja las previsiones de crecimiento del PIB para 2019 y 2020, así como la de creación de empleo en 2019, con respecto a las anteriores previsiones de 15 de octubre. Han sido formuladas en un escenario de crecimiento equilibrado y sostenido, con peso creciente de la

demanda interna y negativo de la demanda exterior, en un contexto de moderación del ciclo económico y un entorno exterior menos favorable. Se preveía para el año 2019 un crecimiento del PIB del 2,2% y del 2,1% para el empleo, y del 1,9% y 1,8% para 2020, respectivamente, a la vez que se estimaba que la tasa de paro bajaría al entorno del 12% en 2020.

En cuanto a la evolución de las **principales variables del mercado de trabajo** en España en el primer trimestre de 2019, se observó un comportamiento estacional, en línea con el presentado a nivel medio del conjunto de la UE. De acuerdo con la *Encuesta Europea de Fuerzas de Trabajo*, en el primer trimestre de 2019 el empleo descendió en 89.400 y el paro aumentó en 48.400 personas.

En términos anuales, en España se crearon 583.500 empleos adicionales, la tercera parte del empleo generado en la Zona euro en el último año, donde se crearon 1.772.500 empleos. Asimismo, acumuló 444.900 parados menos, más de la tercera parte de la caída del paro registrada en la Eurozona, el 35%. Esta tendencia se viene observando desde 2014, con el inicio de la recuperación económica, frente a los años centrales de la crisis en los que España venía concentrando una parte significativa del descenso del empleo y del incremento del paro en la UE.

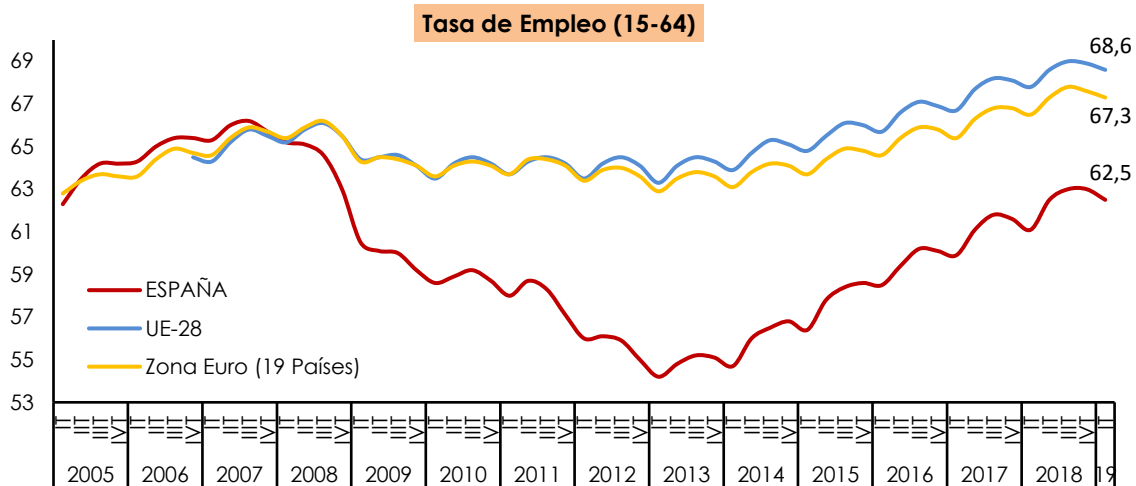
La tasa de actividad en España se sitúa en la media europea



FUENTE: EUROSTAT

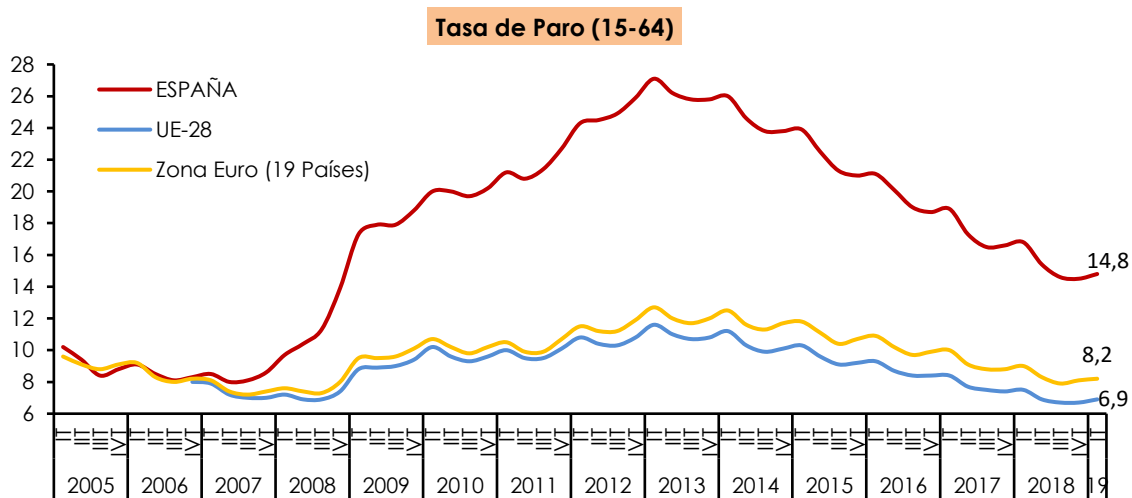
En cuanto a las tasas, apenas experimentan cambios: la tasa de actividad baja 0,4 pp y se sitúa en el 73,4%, en el mismo nivel que la media de la Eurozona, y la tasa de empleo baja 0,5 pp, al 62,5%, 4,8 pp por debajo de la tasa de la Eurozona. Por su parte, la tasa de paro sube 3 décimas y se sitúa en el 14,8%, frente a una tasa de paro media en la Zona euro de 8,2%.

La tasa de empleo se mantiene 4,8 pp por debajo de la Eurozona



FUENTE: EUROSTAT

La tasa de paro sube unas décimas en España y en la UE

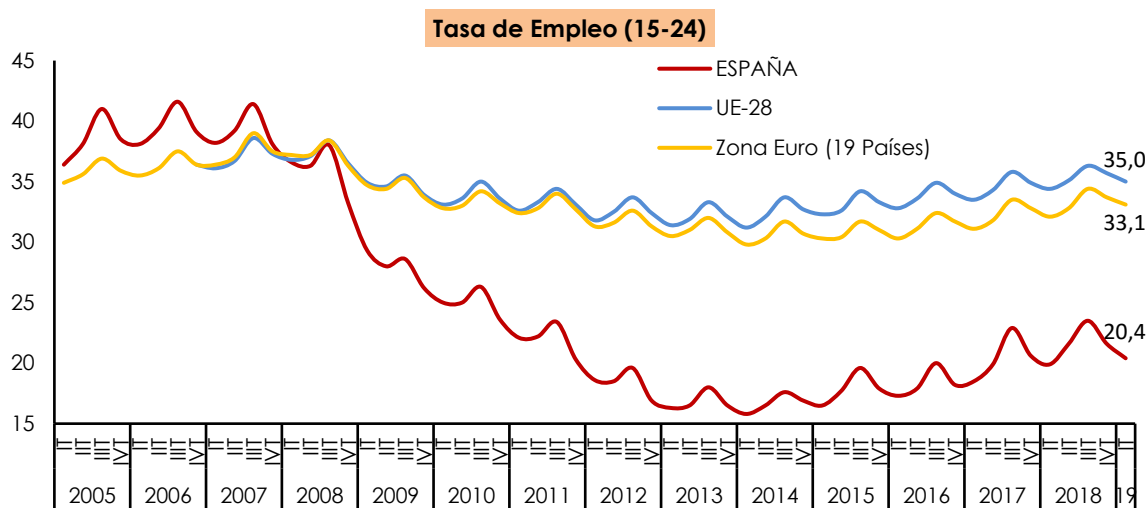


FUENTE: EUROSTAT

Entre los jóvenes, la situación en España con respecto a la observada en la UE presenta unas diferencias más marcadas que la observada para el conjunto de la población. En este sentido, la tasa de actividad se mantiene por debajo de la media de la UE, bajó al 31,4% en el primer trimestre de 2019, y se sitúa 8,2 pp inferior, al 39,6% en la UE-19. En tasa de empleo, baja en el primer trimestre tanto en España como en la UE, España se mantiene significativamente por debajo, 20,4% frente a

33,1% en la UE-19, a pesar de los aumentos que se vienen registrando en términos anuales. En cuanto a la tasa de paro, ésta está descendiendo a mayor ritmo, 4,3 pp en 2018 frente a 1,9 pp en la UE-19, sin embargo, la tasa de paro juvenil sigue siendo muy superior a la de la Zona euro, del 35,0% frente a 16,5%.

La tasa de empleo de los jóvenes en España es inferior en más de 12 pp a la tasa media Eurozona



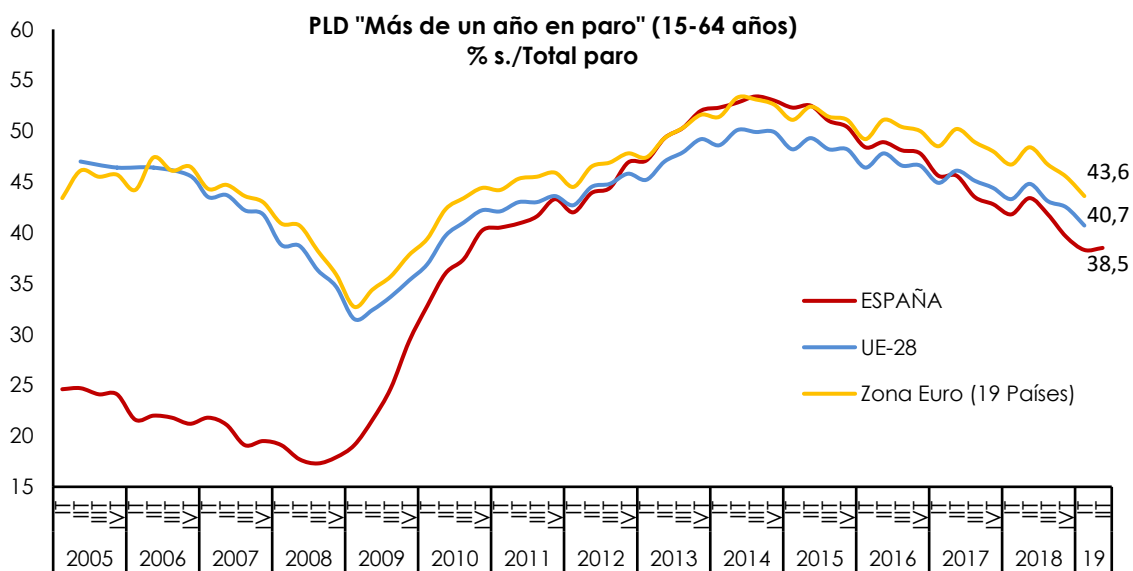
FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a los jóvenes en edad laboral que están fuera del mercado de trabajo y del sistema educativo la tendencia es descendente, según muestra la tasa de los denominados **jóvenes "ninis"**, jóvenes hasta 25 años que no están trabajando y tampoco están estudiando ni siguen ningún tipo de formación: en España, en 2018, último dato disponible, descendió 0,9 pp con respecto a 2017, hasta el 12,4%, mientras que en la Eurozona descendía 0,6 pp, al 10,6%.

En relación con los **trabajadores de más edad**, las tendencias de actividad, empleo y paro están siendo también positivas. En este sentido, con datos del primer trimestre de 2019, entre los trabajadores de 55 a 64 años la tasa de empleo ha subido hasta el 53,2%, aumenta en 2,3 pp en el último año frente a 1,3 pp en la Zona euro, alcanzando los niveles más elevados de la serie histórica, a la vez que la tasa de paro ha caído con más intensidad respecto al nivel alcanzado un año antes, cae 2,3 pp frente a 0,5 pp en la UE, y se sitúa en el 13,0%, en niveles previos a la crisis. La tasa de actividad, por su parte, se sitúa, también, en los niveles más altos de la serie, en el 61,1% (el 63,1% en la UE).

En cuanto al **paro de larga duración “por tiempo en desempleo”**, de acuerdo con el criterio de Eurostat, la incidencia de los parados que llevan más de un año en paro sobre el total de parados es inferior en España que en la UE, del 38,3% frente al 43,6% en la Zona euro en el primer trimestre de 2019, a la vez que se viene reduciendo a mayor ritmo: en el último año se redujo 3,5 pp frente a 3,1 pp en la Eurozona.

La incidencia del PLD en España es inferior a la media UE



FUENTE: EUROSTAT

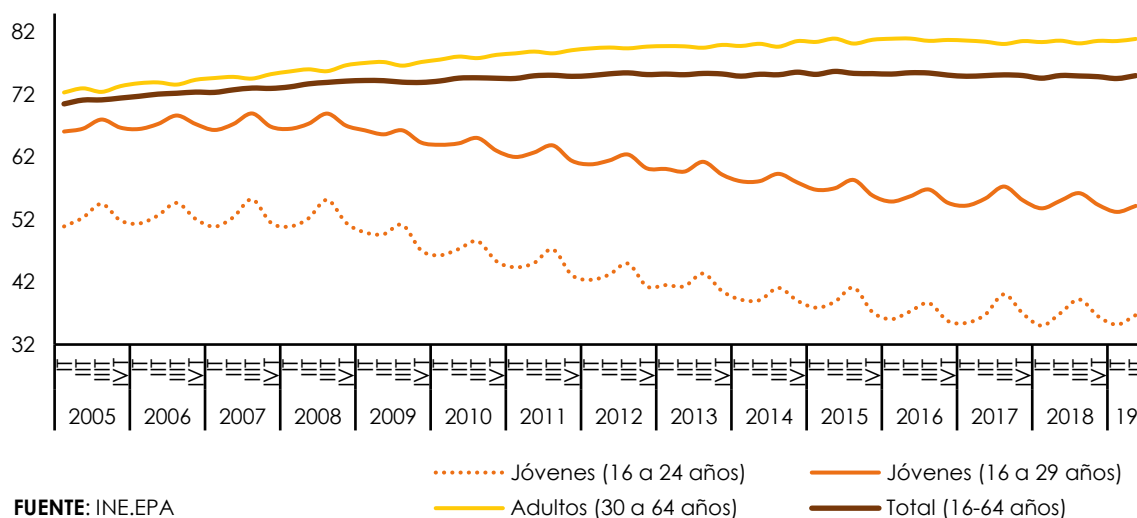
En el segundo trimestre de 2019, con datos para España únicamente, a la espera de que estén disponibles para el conjunto de la UE, la incidencia del PLD es del 38,5%, 3,3 pp inferior al nivel alcanzado hace un año. Antes de la crisis, la incidencia del PLD en España era muy inferior a la observada en la UE: en 2007 el 20,4% de los parados en España llevaban más de un año en paro frente al 44% en la UE-19. Tal y como se viene destacando, en los años previos de expansión en España se consiguieron avances significativos en la reducción del PLD mientras que para la media de la UE se mantuvo en niveles significativamente más elevados.

3.2. LA POBLACIÓN ACTIVA

En el segundo trimestre de 2019 la **población activa** ha aumentado significativamente, en 210.100 personas, hasta los **23.035.500** activos. En el último año, asimismo, aumenta en 201.300 personas (0,9%)¹.

El aumento trimestral de la población activa es generalizado: se registra en hombres, entran a la actividad 114.300 hombres, y en mujeres (95.200), así como en todos los grupos de edad, de mayor intensidad entre los jóvenes de hasta 24 años, con 73.400 activos más (5,0%), y entre los de 55 y más años (91.300, 2,3%).

La tasa de actividad sube entre los jóvenes y entre los adultos



FUENTE: INE.EPA

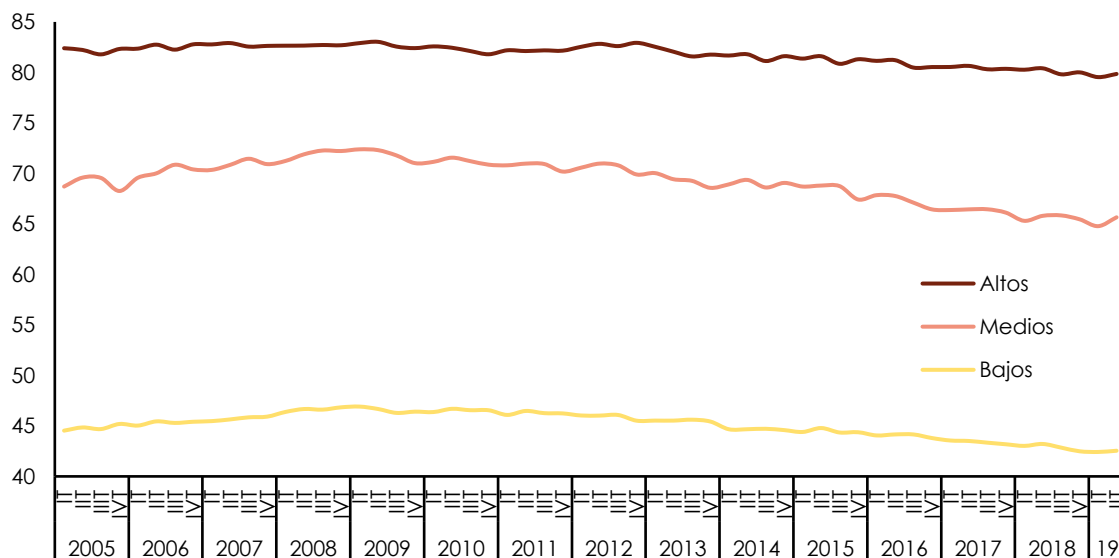
La **tasa de actividad** sube 0,5 pp con respecto al trimestre anterior, se sitúa en el 75,1% para la población de 16 a 64 años, manteniéndose entre los **niveles más altos** de la serie histórica.

Por **grupos de edad**, entre los jóvenes la tasa de actividad sube 1,5 pp, al 36,7%, 3 décimas inferior a la de hace un año. Entre los adultos, la tasa de actividad se sitúa en el 81,2%, 0,3 pp superior a la del trimestre anterior y 0,1 pp por encima de la alcanzada un año antes.

¹ De acuerdo con el análisis realizado por el INE, la tendencia descendente observada en la población activa desde finales de 2012 se encuentra vinculada a la reducción de la población en edad laboral, como consecuencia de la caída del número de extranjeros y del envejecimiento de la población, así como al mayor número de jóvenes que cursan estudios. A partir de 2017, sin embargo, la situación para los jóvenes y, de forma más patente entre los extranjeros, parece haber revertido.

Por **niveles de estudios**, agrupados en bajos, medios y altos², la tasa de actividad más alta corresponde a los que tienen un nivel de estudios alto, manteniéndose sin cambios las grandes diferencias según el nivel alcanzado: son más marcadas en el nivel bajo con respecto al medio (de 23,2 pp) y algo más atenuadas entre los niveles medio y alto (de 14,2 pp).

La tasa de actividad baja en el nivel de estudios medio



FUENTE: INE.EPA

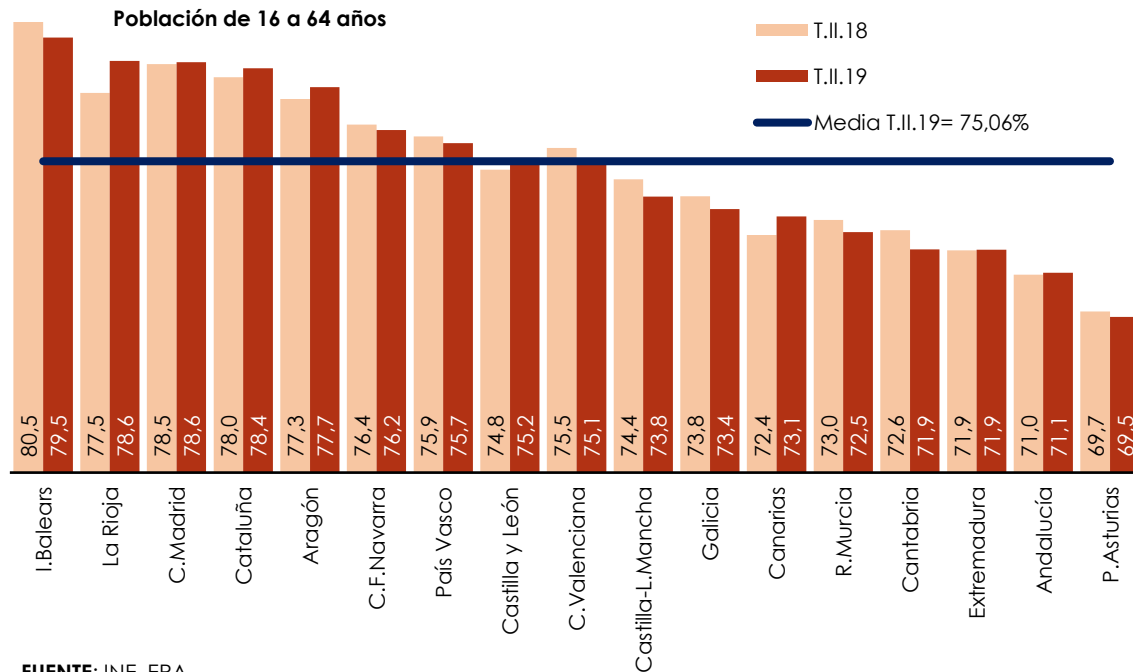
En el segundo trimestre de 2019 las tasas de actividad aumentan levemente: en el nivel de estudios alto sube 0,4 pp, al 79,9%, y 0,9 pp en el nivel medio, al 65,7%, mientras que en el nivel de estudios bajo se sitúa en el 42,5%.

Por **Comunidades Autónomas**, la población activa aumenta en doce de ellas, mientras que en las cinco Comunidades Autónomas en las que desciende, lo hace en pequeña cuantía. En términos anuales, aumenta también en doce, destacando Cataluña (70.000), junto con Comunidad de Madrid (59.900) y Canarias (29.900). Por el contrario, desciende en las cinco restantes, siendo Galicia en la que se

² Agrupando los niveles de estudios en estos tres grandes grupos no son apreciables las consecuencias que se derivan de la introducción de la nueva Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014), que introdujo 2 niveles educativos adicionales a los 6 de la anterior clasificación (CNED-2000 vigente hasta el cuarto trimestre de 2013), afectando concretamente a los niveles educativos altos.

reduce más en términos absolutos, en 11.700 activos, y en Principado de Asturias en términos relativos (-1,3%).

La tasa de actividad aumenta en seis Comunidades Autónomas



FUENTE: INE. EPA

La tasa de actividad se mantiene por encima de la media en nueve Comunidades Autónomas. En el último año experimenta pequeños aumentos en ocho autonomías, de unas décimas, excepto en La Rioja donde aumenta 1,1 pp. La tasa de actividad más alta la presenta Illes Balears, 79,5%, junto con La Rioja, Madrid y Cataluña, en el entorno del 78,5%, y la más baja Principado de Asturias, Andalucía, Extremadura y Cantabria, en el entorno del 71%, con apenas cambios de relevancia en la posición relativa.

3.3. LA POBLACIÓN OCUPADA

En el segundo trimestre de 2019 el **empleo** aumenta en 333.800 ocupados, un 1,7%, hasta los **19.804.900**. Con datos desestacionalizados, el empleo habría aumentado un 0,3%, a un ritmo menor que en el trimestre anterior (0,7%).

El **aumento trimestral** afecta a todos los colectivos, en mayor proporción a mujeres y adultos, pero es también significativo en hombres y jóvenes.

Por sexo, entre los hombres el empleo aumenta en 151.200 personas (1,4%) y entre las mujeres en 182.700 (2,1%). Por edades, entre los jóvenes hasta 24 años aumenta en 75.600, un 8,0%, y entre los adultos en 241.300, un 1,3%, concentrado entre los de 30 a 54 años, con 141.900 ocupados más, mientras que entre los de 55 y más el empleo aumenta en 91.700 personas (2,7%).

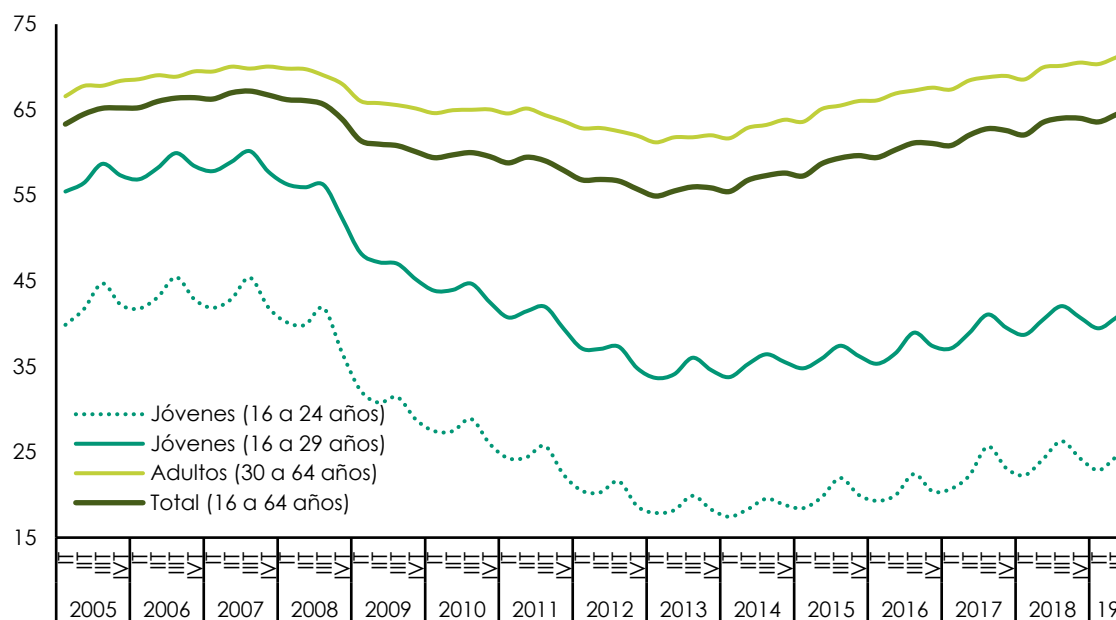
En términos anuales el empleo aumenta en más de 450 mil personas, con **460.800 ocupados más**, a una tasa del 2,4%, 0,8 pp inferior a la del trimestre anterior, cuando aumentó en casi 600 mil personas.

En el segundo trimestre de 2019 se crea empleo, por sexto año consecutivo, de forma generalizada, en ambos sexos y en todos los grupos de edad. Son las mujeres las que concentran algo más de la mitad del empleo creado en cifras anuales (239.000), así como los trabajadores adultos (399.500), con mayor intensidad entre los de edad avanzada, de 55 y más años, para los que aumenta a una tasa del 7,1% y absorben la mitad del empleo generado en el último año, el 51%. Destaca, también, el empleo generado entre los jóvenes de hasta 29 años (65.100). Procede destacar, no obstante, que en los últimos dos años, los jóvenes hasta 24 años han presentado los ritmos más altos de creación de empleo, para los que en 2017 aumentó un 12,3% frente a un 2,1% entre los adultos y en 2018 un 7,4% frente a un 2,4% los adultos. En 2019, sin embargo, han moderado el ritmo de crecimiento, al 3,8% en el segundo trimestre de 2019, frente al 2,2% los adultos.

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años en el segundo trimestre de 2019 sube 0,9 pp, al 64,5%, y se sitúa 1 pp por encima de la alcanzada hace un año. Entre los hombres sube al 70,0%, y entre las mujeres al 59,0%. Para la **población de 20 a 64** años, según el objetivo de la *Estrategia Europa 2020*, la tasa de empleo alcanza el 68,2%, en niveles precrisis (74,1% entre los hombres y 62,3% entre las mujeres).

Las **tasas de empleo más elevadas** corresponden a los **grupos centrales** de edad, que son, a su vez, los más activos laboralmente: alcanza el 83,5% entre los hombres de 30 a 54 años y el 70,8% entre las mujeres de esa edad.

La tasa de empleo sube entre los jóvenes y entre los adultos



FUENTE: INE. EPA

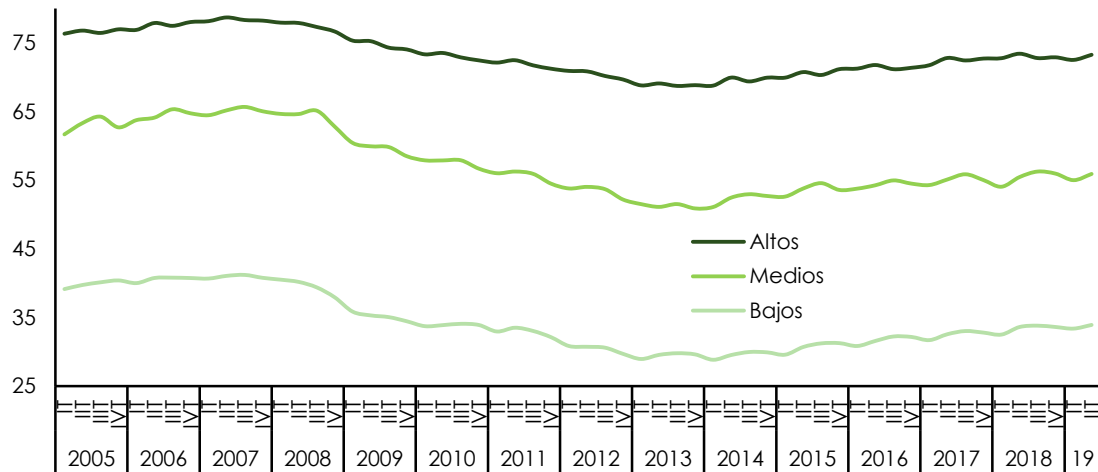
Las diferencias de género, tal y como se viene destacando en los Informes anteriores, son poco relevantes entre los jóvenes, mientras que se hacen más patentes a medida que se eleva la edad, al igual que sucede con la actividad. Hasta los 29 años la tasa de empleo de los hombres apenas supera en 4 pp la de las mujeres, mientras que a partir de esa edad la supera ampliamente, de forma más acusada entre los más mayores, entre los de 55 a 64 años, con más de 14 pp de diferencia. La tendencia, no obstante, es a reducirse de forma paulatina, a medida que la población joven se va incorporando al mercado de trabajo y los de edades más avanzadas se van retirando: en 2008 entre los jóvenes la diferencia era de más de 7 pp y entre los adultos de 20 pp.

Según el **nivel de estudios**³, la tasa de empleo de los niveles altos es significativamente más alta que en los medios y más que duplica la del nivel de estudios bajo: en el segundo trimestre de 2019 alcanza el 73,3% en el nivel alto frente al 55,9% en el medio y el 33,9% en el bajo. Trimestralmente ha subido en todos ellos, 0,8 pp en el nivel de estudios alto, 0,7 pp en el nivel de estudios medio y 0,5 pp en

³ Por grandes niveles de estudio, al igual que sucede con la actividad, los datos de ocupación por nivel de estudios a partir del primer trimestre de 2014 se han obtenido de acuerdo con la CNED-2014, por lo que no son comparables en cifras absolutas con las series anteriores correspondientes a la CNED-2000.

el nivel bajo. En el último año, sube en los niveles de estudios medio y bajo, 0,4 pp y 0,3 pp, mientras que en el nivel alto desciende 0,1 pp.

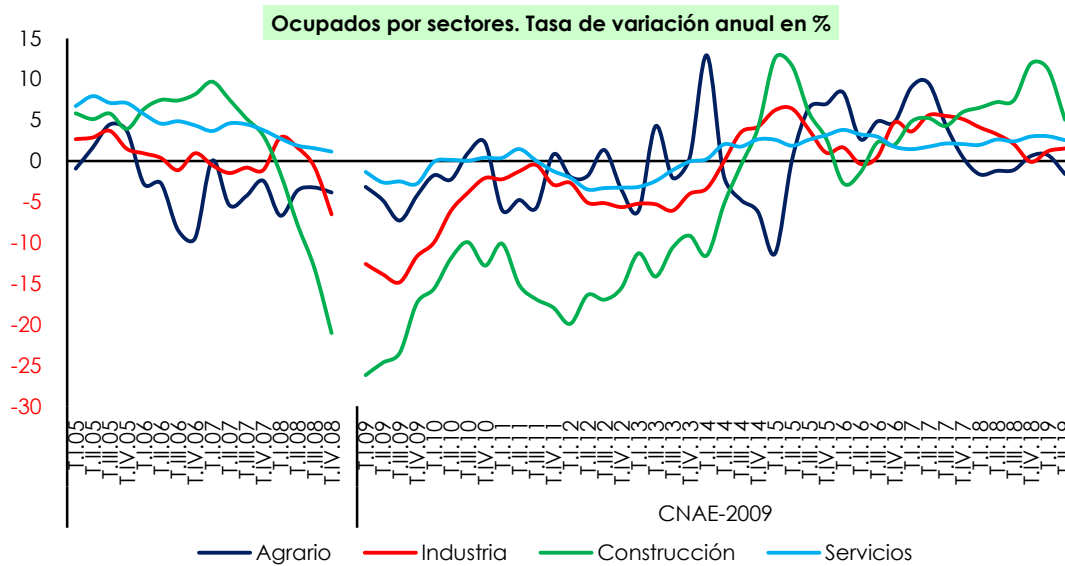
La tasa de ocupación sube levemente en todos los niveles de estudios



FUENTE: INE.EPA

Por **sectores de actividad** económica, en el segundo trimestre de 2019 el empleo ha aumentado en servicios, con 313.100 empleos adicionales, y en industria (56.000). En agricultura, por el contrario, ha descendido en 30.400 empleos, así como en construcción (-5.000).

Destaca el incremento anual del empleo en servicios y construcción

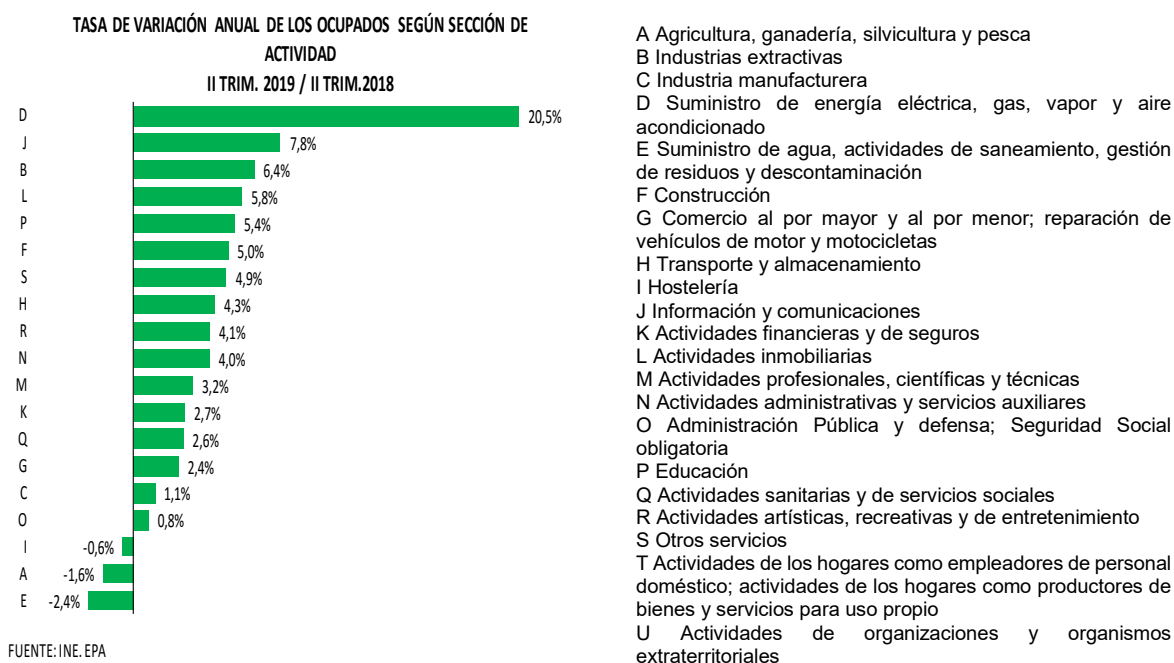


FUENTE: INE. EPA

En el último año, el empleo aumenta en todos los sectores no agrarios de la economía. Destaca construcción, donde aumenta un 5,0% y se crean 61.200 empleos, aunque es el sector servicios por su elevada dimensión el que vuelve a generar más empleos, 371.100, un 2,5%. En industria aumenta en 41.700, mientras que en agricultura desciende en 13.200 empleos.

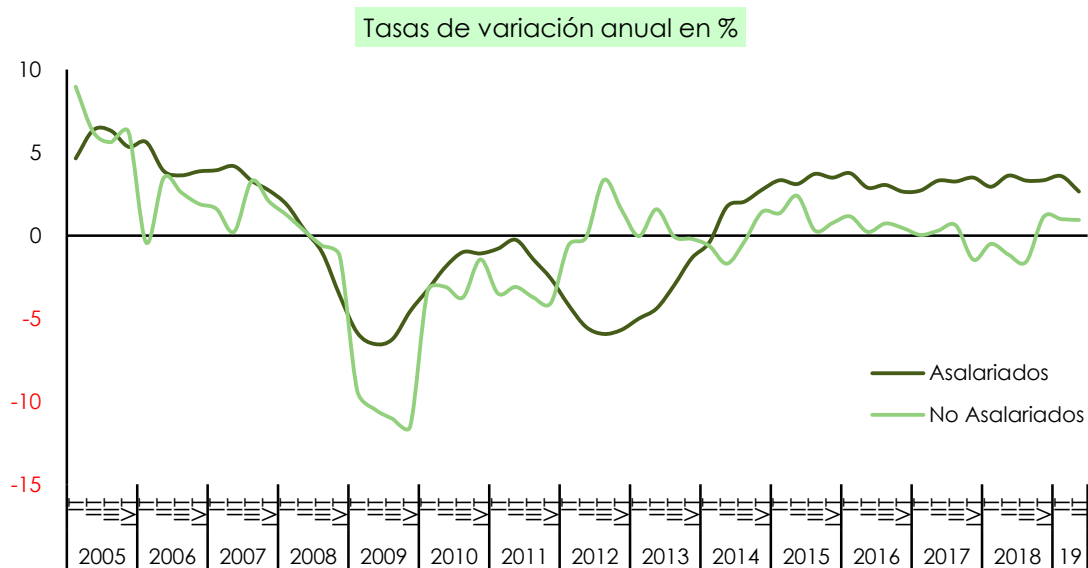
Por **secciones de actividad**, el empleo aumenta en el segundo trimestre en 15 secciones de actividad, y desciende en las 6 restantes. El incremento más intenso se registra en Hostelería, donde se crean 166.700 empleos (10,6%), junto con Industria manufacturera y en Actividades administrativas y auxiliares, en las que se crean alrededor de 45.000 empleos en cada una de ellas. Entre los descensos, el mayor descenso se registra en Agricultura (-30.400, -3,6%) y, en menor medida, en Actividades de los hogares y en Educación. En términos anuales el empleo aumenta en 17 secciones, con mayor intensidad en Educación (72.000, 5,4%), Comercio (71.100, 2,4%) y Construcción (61.200, un 5,1%).

Los ritmos más elevados de aumento los presentan Suministro de energía, Información y comunicaciones e Industrias extractivas



Por **situación profesional**, el empleo asalariado concentra el incremento del empleo, exclusivamente entre los del sector privado (349.700, 2,7%), y apenas los trabajadores por cuenta propia (2.100, 0,1%), mientras que desciende entre los asalariados del sector público (-19.100, -0,6%).

El empleo asalariado aumenta un 2,7% en el último año



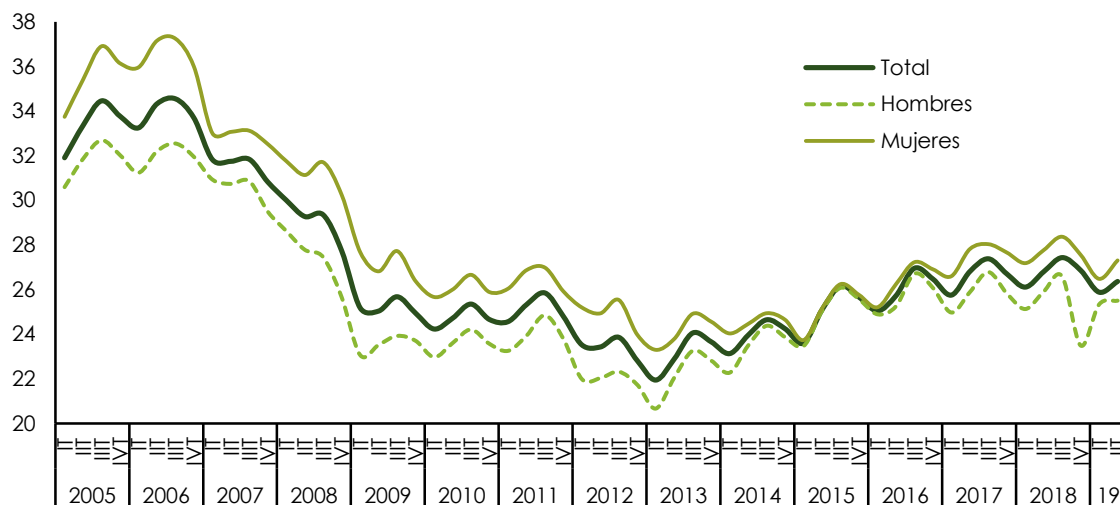
FUENTE: INE. EPA

En términos anuales, desde el inicio de la recuperación en 2014, el empleo asalariado privado viene concentrando la mayor parte del empleo generado, 354.300 empleos en el último año, mientras que en el sector público aumenta en menor cuantía (76.700). Ha sido el empleo en el sector privado el que ha mantenido ritmos elevados de crecimiento, del 3,1% en el conjunto de 2018, y menor en el sector público, aunque en 2018 ha aumentado un 4,0%. En el segundo trimestre de 2019 aumenta un 2,7% en el sector privado y un 2,5% en el sector público.

Entre los asalariados, según la **modalidad de contratación y tipo de jornada**, en el segundo trimestre de 2019 el empleo aumenta en todas las modalidades. Destaca el incremento del empleo indefinido, aumenta en 164.500, a una tasa del 1,4%, y del temporal (166.100, 3,9%), junto con el incremento del empleo a tiempo completo (151.600, 1,9%) y del empleo a tiempo parcial (40.200, 1,5%).

En cifras anuales el empleo asalariado aumenta intensamente (431.000, 2,7%) y de forma generalizada. Destaca el empleo indefinido, por su cuantía y su especial relevancia (388.200, un 3,3%), y menos el temporal (42.800, 1,0%), a la vez que aumenta intensamente el empleo a jornada completa, absorbiendo la mayor parte del empleo asalariado generado, 395.300 empleos (2,9%), aunque aumenta también el empleo a tiempo parcial (35.700, 1,4%). Este comportamiento viene observándose desde el inicio de la recuperación, en el año 2014.

La tasa de temporalidad sube al 26,4%



FUENTE: INE, EPA

La tasa de temporalidad sube 0,5 pp, al 26,4%. El mínimo se alcanzó en el primer trimestre de 2013, con el 21,9%, frente al máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2006, con el 34,6%.

En 2014 se alcanzó la práctica convergencia de la tasa de temporalidad por sexo, históricamente más elevada entre las mujeres. En el segundo trimestre de 2019 la tasa de temporalidad de las mujeres es 1,8 pp superior a la tasa de temporalidad de los hombres, reduciendo la distancia. En cifras medias de 2018 esa diferencia fue de 2,5 pp.

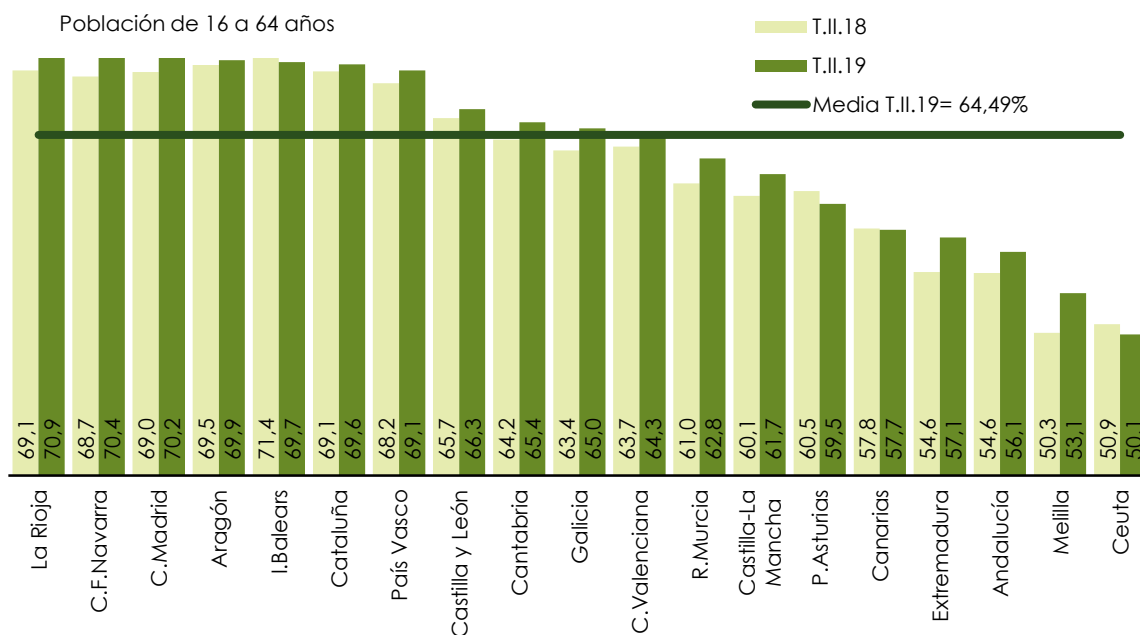
Territorialmente, el **empleo por Comunidades Autónomas** en el segundo trimestre de 2019 ha aumentado en la mayoría de ellas, en 15, y ha descendido en las 2 restantes. Los mayores incrementos se dan en Illes Balears (62.600 más), Comunidad de Madrid (61.100) y Cataluña (40.200). Los descensos, de pequeña magnitud, se registran en Principado de Asturias (-700) y en Castilla-La Mancha (-9.000).

En el último año el empleo aumenta en todas ellas, excepto en Principado de Asturias (-10.000). Los mayores aumentos los presentan Comunidad de Madrid (105.700), Andalucía (103.400) y Cataluña (70.700). En términos relativos, el mayor aumento anual del empleo se produce en Murcia (4,4%) y Extremadura (4,1%).

La **tasa de empleo** para la población de 16 a 64 años ha aumentado trimestralmente en todas las Comunidades Autónomas, excepto en Castilla-La Mancha, en la que ha descendido 0,7 pp. La tasa de empleo más alta la presentan La Rioja y Navarra, en las que supera el 70%, junto con Comunidad de Madrid,

Aragón, Illes Balears, Cataluña y País Vasco, en las que se sitúa por encima del 69%, 5 puntos porcentuales por encima de la media, frente a las más bajas en Andalucía y Extremadura , alrededor del 56%. En términos anuales destaca el incremento anual registrado en Extremadura (2,5 pp), junto con Murcia, Navarra y La Rioja, en las que aumenta alrededor de 1,8 pp.

La tasa de empleo aumenta en catorce CCAA en el último año y en diez se mantiene en el entorno o por encima de la media



FUENTE: INE.EPA

Recuadro 1. La movilidad laboral y geográfica

El Instituto Nacional de Estadística elabora desde el año 2013, con periodicidad anual, la *Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica* (EMLG). La estadística permite determinar la empleabilidad de las personas en función de su disponibilidad a cambiar de residencia.

La *Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica* (EMLG) se realiza con periodicidad anual y referida al primer trimestre de cada año. Investiga la relación entre la empleabilidad de las personas y su disponibilidad a cambiar de residencia, mediante el estudio conjunto de las características laborales y el tiempo que llevan residiendo en el municipio.

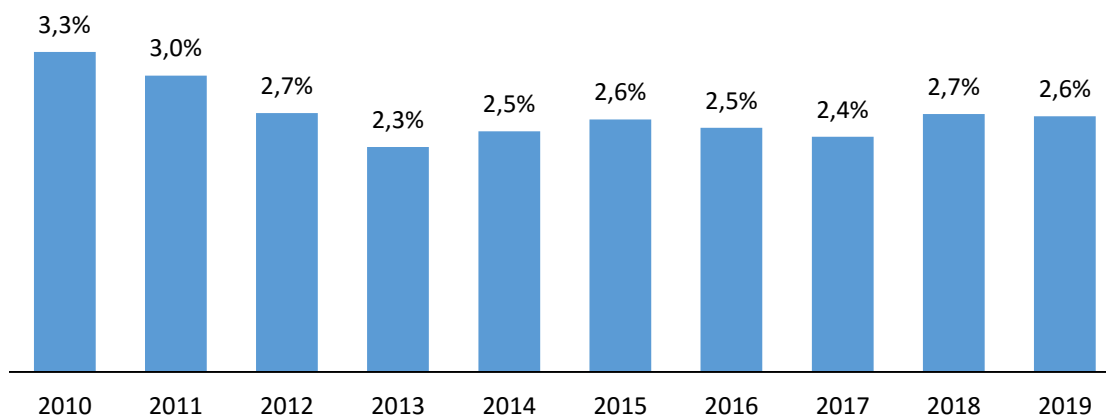
Para su realización, la EMLG incorpora unas variables específicas **derivadas de la Base del padrón del INE** a la muestra de la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de cada año. De este modo, se pueden relacionar las variables demográficas y laborales contenidas en la EPA con la movilidad geográfica registrada en la fuente administrativa del padrón.

Los conceptos y criterios utilizados en la Estadística son coherentes con los establecidos por los organismos internacionales. Los resultados se ofrecen a nivel nacional, junto con datos más agregados a nivel de Comunidades Autónomas.

Las variables analizadas son la ocupación, el paro y las tasas de actividad y de paro, todas ellas en relación con el tiempo de permanencia en el municipio. La desagregación se ofrece por sexo, grupos de edad, nivel de formación, situación profesional, ocupaciones, sectores, tiempo en el empleo actual, tipo de contrato y jornada. Para el desempleo se ofrece, también, el tiempo de búsqueda de empleo y si se ha trabajado antes.

La movilidad geográfica es baja

Ocupados que han cambiado de municipio de residencia hace menos de 1 año (%)



FUENTE: INE, Estadística de Movilidad Laboral y Geográfica.

Se observa que la movilidad geográfica es baja, tan solo el 2,6% de los ocupados y el 4,1% de los parados cambian de residencia en el último año; el grueso de los ocupados, el 85,1%, llevan residiendo en el mismo municipio más de cinco años así como el 81,8% de los parados, presentando las tasas de actividad más altas aquéllos que residen en el mismo municipio entre 1 y 5 años, para bajar más allá de los 5 años de residencia, mientras que las tasas de paro más bajas las presentan aquéllos que llevan 5 o más años en el mismo municipio, observándose que la empleabilidad se eleva a partir de un tiempo de residencia medio pero desciende en poblaciones que permanecen estables más allá de los diez años.

A modo de síntesis, los **principales resultados** obtenidos en la última estadística relativa al año **2019**, publicada el 27 de septiembre de 2019, serían:

La movilidad geográfica en España **es baja**, se reduce paulatinamente desde 2010 hasta 2013, para aumentar en 2014 y 2015 y volverse a reducir en 2016 y 2017, recuperándose levemente en los dos años siguientes: únicamente el 2,6% de los ocupados en 2019 ha cambiado de municipio de residencia en el último año frente al 3,3% en 2010 y el 4,1% de los parados frente al 5,6%, respectivamente.

La movilidad es **más alta** entre los ocupados **jóvenes** hasta 34 años (el 5,3% cambia de municipio de residencia en el último año) y entre los **extranjeros** (7,5%) y, en menor medida, entre los **titulados superiores** (2,9% frente al 2,2% en los niveles de estudios bajos) y entre los de **menor antigüedad** en el empleo (6,0%).

Por tipo de contrato es **mayor** entre los **temporales** (3,9%) y menor entre los indefinidos (2,4%).

En este sentido, se observa que la edad y la nacionalidad son las que más influyen a favor de la movilidad geográfica, siendo la movilidad más frecuente la que se da dentro de la misma provincia.

Territorialmente, la movilidad geográfica de los ocupados es más alta en Cataluña (3,9%), la Comunidad de Madrid (3,3%) e Illes Balears (2,9%) y más baja en Extremadura (1,3%), Aragón (1,4%) y Castilla y León (1,6%). Entre los parados, la movilidad es más alta en Navarra, Illes Balears y La Rioja y menor en Extremadura, Andalucía y Murcia.

En cuanto al empleo medido a partir de los datos de *afiliación*, la **afiliación media** en la Seguridad Social alcanzó en agosto de 2019 los 19.320.227 ocupados, 480.413 más que en agosto de 2018 (2,6%).

En 2018 se ha consolidado la **tendencia hacia el incremento de la afiliación**, registrando incrementos elevados, para alcanzar en el conjunto de 2018 un 3,2%. El Régimen General de trabajadores por cuenta ajena es el que acumula los mayores incrementos, del 3,6% en el conjunto de 2018.

En 2019, en el mes de agosto, el **número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social** el último día del mes se situó en 19.254.800 trabajadores en situación de alta laboral, 35.500 menos que en julio. En relación con agosto de 2018 se acumulan **719.000 afiliados más**, un 3,9% de incremento, registrando cinco años de altas continuadas en la afiliación.

El **número de empresas** inscritas en la Seguridad Social en agosto de 2019 se sitúa en 1.323.342, 5.287 menos que en julio y 12.043 empresas más respecto a hace un año. Desde 2013 se vienen registrando incrementos anuales sucesivos: en 2018 el ritmo de incremento de las empresas alcanzó el 1,5% frente al 1,1% en 2017. En agosto de 2019 el incremento ha sido del 0,9%. La mayoría de las empresas son empresas de hasta 50 trabajadores, el 97,8%, y únicamente el 0,4% son empresas con más de 250 trabajadores, sin embargo han sido éstas, junto con las medianas, las que han experimentado el mayor incremento en el último año, del 6,1% con respecto a agosto de 2018 mientras que las pequeñas de hasta 9 trabajadores se mantienen en el mismo nivel.

Respecto a las **nuevas contrataciones** comunicadas a los *Servicios Públicos de Empleo* en los ocho primeros meses de 2019, entre enero y agosto, se han registrado 14.688.328 contratos, 169.300 más que en el mismo periodo de 2018. De ellos, el 9,3% han sido indefinidos y el 35,1% contratos a tiempo parcial.

En 2018 la contratación presentó un comportamiento dinámico, alcanzando el nivel más elevado de la serie histórica. En el conjunto del año se celebraron 22.291.681 contratos, 790.378 contratos más que en 2017. Destaca el alto

dinamismo de las **contrataciones indefinidas**: se registraron 2.284.924 contrataciones indefinidas, un 18,4% más que en 2017.

La jornada de trabajo predominante, al igual que sucede con los datos de ocupación de la EPA, es la jornada a tiempo completo: las dos terceras partes del total de los contratos que se registraron en 2018 fueron a jornada completa.



FUENTE: SEPE. Estadística de Contratos Registrados.

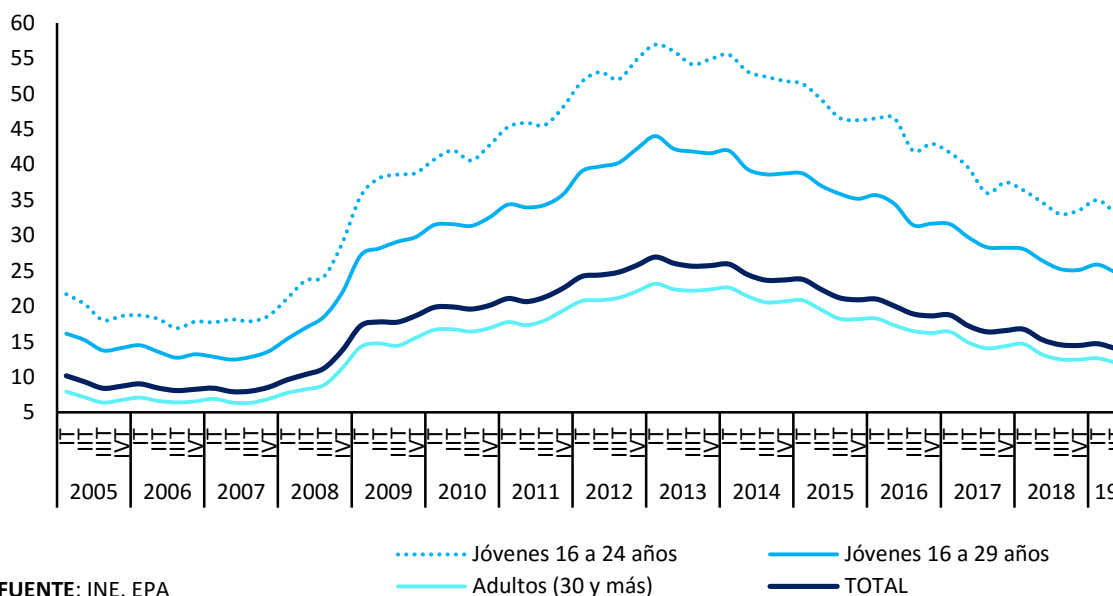
3.4. DESEMPLEO

El desempleo en el segundo trimestre de 2019 ha descendido, de acuerdo con los datos de la EPA, en 123.600 personas, un 3,7%. El **paro** se sitúa en **3.230.600** personas. En términos desestacionalizados aumenta un 0,5% (descendió un 2,5% en el trimestre anterior).

En términos anuales el paro desciende en **259.500** parados. El ritmo de caída alcanza, en este segundo trimestre, el 7,4%. Desde el cuarto trimestre de 2013 se acumulan descensos anuales consecutivos elevados. En el conjunto de 2018 se redujo un 11,2%.

La **tasa de paro** se sitúa en el 14,0%, inferior en 1,3 pp a la de hace un año. Desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013, cuando casi alcanzó el 27%, ha caído más de 12 pp.

La tasa de paro desciende 1,3 pp en el último año



FUENTE: INE. EPA

Por sexo y grupos de edad, el descenso del paro en el segundo trimestre de 2019 es generalizado: desciende con mayor intensidad en mujeres, para las que desciende en 87.500 personas, así como entre los de 30 a 54 años (-104.200), siendo menor entre los hombres (-36.900) y entre los jóvenes de hasta 29 años (-18.600).

Anualmente, el paro desciende tanto entre los hombres, con 139.800 parados menos, como entre las mujeres (-119.700), y en todas las edades, siendo los de 30 a

54 años los que concentran el mayor descenso (-180.300, -8,9%). Entre los jóvenes hasta 29 años desciende en 59.500 personas, a un ritmo del 6,2%.

Desde el inicio de la recuperación, el paro juvenil venía descendiendo a mayor ritmo que el paro adulto, a una tasa media próxima al 12% frente a un 10%, con la excepción de 2017, cuando el paro adulto descendió a mayor ritmo, un 12,7% frente a un 11,9% del juvenil, en cifras medias del año, y de 2018 cuando ambas cifras descendieron a un ritmo similar, próximo al 11%. En el segundo trimestre de 2019, sin embargo, el paro de los jóvenes menores de 25 años ha descendido a menor ritmo, un 3,1% frente a un 8,2% entre los adultos. En todo caso, la tasa de paro juvenil viene acumulando caídas sucesivas, hasta situarse en el segundo trimestre de 2019 en el 33,2%, en línea con la tendencia descendente observada desde 2013. Aunque todavía es alta, es inferior en 24 pp al máximo alcanzado en el primer trimestre de 2013.

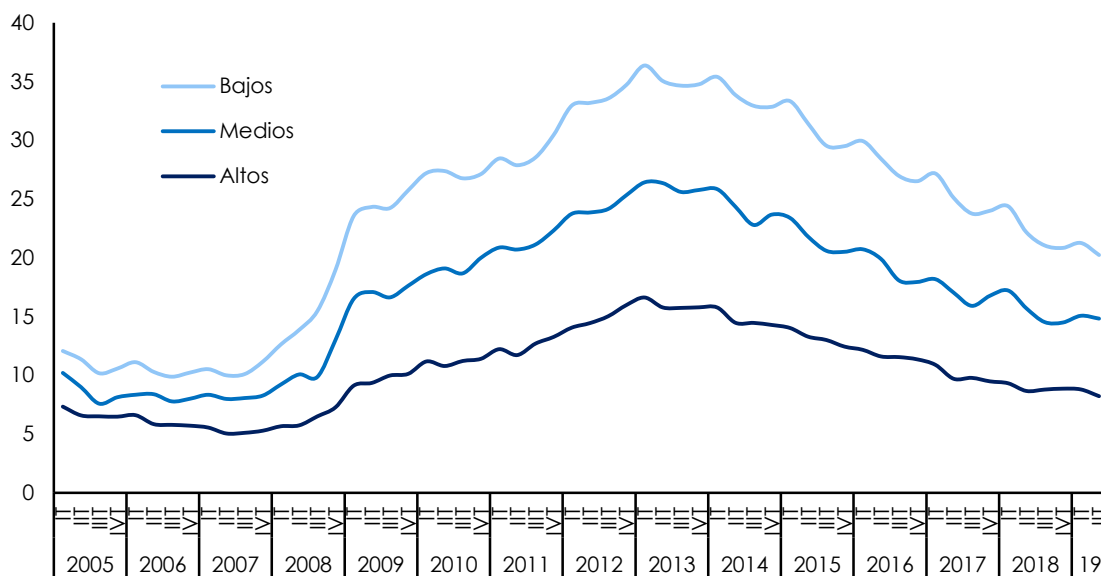
Tal y como se ha destacado en Informes anteriores, la reducción del paro juvenil que se observaba desde el cuarto trimestre de 2014 estaba vinculada inicialmente a la caída de la población activa en estas edades y, en menor medida, a la creación de empleo. En los últimos trimestres, por el contrario, es consecuencia, fundamentalmente, del incremento del empleo juvenil en un contexto de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo que en el último trimestre se ha intensificado: en el segundo trimestre de 2019 la población activa joven ha aumentado significativamente, en 73.400 personas con respecto al primer trimestre, y se han creado 75.600 empleos, dando lugar a una pequeña reducción del paro juvenil, de 2.200 personas.

Por **nivel de estudios**⁴, en el segundo trimestre de 2019 la tasa de paro baja en todos los niveles, baja 0,6 pp en el nivel de estudios alto, 0,3 pp en el medio y 1,1 pp en el bajo. En el último año, la tasa de paro desciende de forma significativa en todos los niveles de estudios, con mayor intensidad entre los trabajadores con un nivel bajo y alto, entre los que desciende 2,0 pp y 1,5 pp, respectivamente, frente a 0,9 pp en el nivel medio.

La variable relativa al nivel de estudios alcanzado, tal y como se viene destacando, tiene un marcado componente estructural, de forma que las diferencias por nivel de estudios se mantienen sin apenas cambios de un trimestre a otro.

⁴ Al igual que los activos y ocupados, los datos de paro por nivel de estudios desde del primer trimestre de 2014 se clasifican de acuerdo a la CNED-2014, por lo que a partir de entonces no son comparables con las series hasta 2013, clasificados según la CNED-2000, si bien las diferencias son poco significativas.

La tasa de paro descende para todos los niveles de estudios



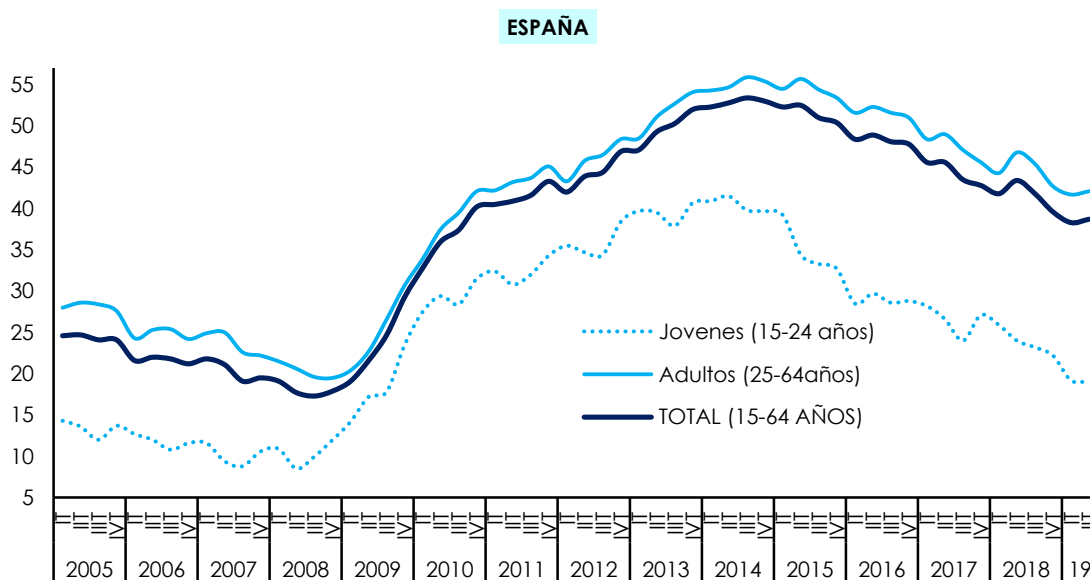
FUENTE: INE. EPA

Las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores con un nivel de estudios bajo, si bien ha descendido al entorno del 20%, y con estudios medios, para los que se sitúa en el 14,8%, mientras que para aquéllos con un nivel alto se sitúa en el 8,2%, casi 6 pp por debajo de la tasa de paro media. Desde el inicio de la recuperación, sin embargo, la caída de la tasa de paro está siendo más marcada en los niveles bajo y medio, al partir, no obstante, de niveles más altos.

En cuanto al **Paro de Larga Duración (PLD)**, evoluciona favorablemente, acumulando descensos sucesivos, tanto si se atiende al tiempo que llevan en paro, de acuerdo con el criterio de Eurostat, que es el utilizado en el ámbito de la UE y el que se analiza en este Informe, como si se atiende al tiempo que llevan buscando un empleo, de acuerdo con los datos publicados por el INE.

De acuerdo con los datos de Eurostat, el número de parados que llevan más de un año en desempleo en el segundo trimestre de 2019 ha descendido a 1.250.499 personas, 42.000 menos que en el trimestre anterior, acumulando un descenso anual de 266.000 personas, a un ritmo del 17,5%.

La incidencia del PLD se sitúa en el 38,7%



FUENTE: EUROSTAT

En cuanto a su incidencia, afecta al 38,7% del total de parados, 4,8 pp por debajo de la alcanzada hace un año. La tasa de PLD, por su parte, ha bajado 1,3 pp en el último año, al 5,4% de la población activa.

En consonancia con la tendencia descendente del paro, en el segundo trimestre de 2019 se acumula un descenso anual en el número de **hogares** en el que todos sus activos están en paro, 120.400 hogares menos, hasta los 992.800 hogares, a la vez que aumentan los que tienen todos sus activos ocupados en 234.500, hasta 10.646.200.

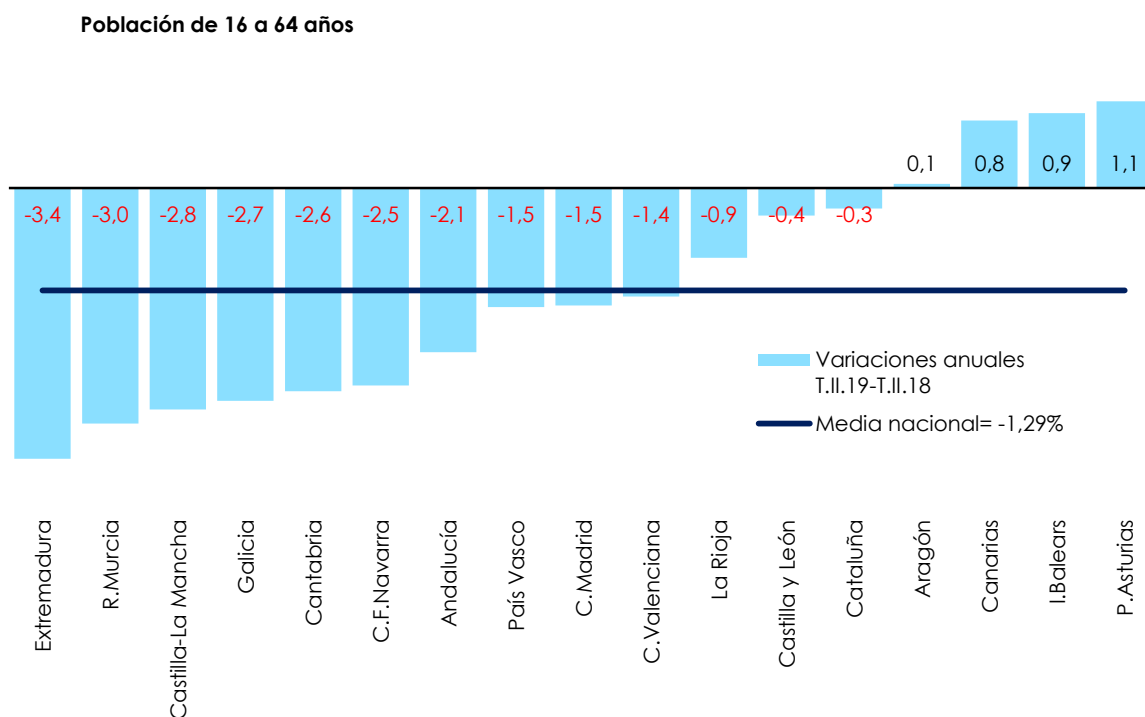
En cuanto a los **flujos** observados en el segundo trimestre de 2019 respecto al segundo trimestre de 2018, en relación con la ocupación, desciende en 106.500 personas el flujo de entrada a la ocupación, entran 1.319.800 personas, y aumenta el de salida, salen 1.031.400 personas de la ocupación, 67.900 más que hace un año. En el desempleo se reduce el flujo de salida del paro, lo hacen 1.428.400 personas, 161.600 menos que hace un año, y se reduce, también, el flujo de entrada al paro, entran 1.334.000 (57.700 más).

Por **Comunidades Autónomas**, en el segundo trimestre de 2019 el paro desciende en trece. Las mayores bajadas se dan en Comunidad de Madrid (-37.300), Illes Balears (-26.300) y Cataluña (-15.300).

En términos anuales desciende en la mayoría de las Comunidades Autónomas, excepto en Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears y Canarias, con pequeños aumentos. Las mayores reducciones del número de parados se producen en Andalucía (-74.800), Comunidad de Madrid (-45.700) y Galicia (-34.600). Los mayores descensos relativos del paro se registran en Navarra y Cantabria, del 23%, junto con Galicia (-19,8%), Murcia, País Vasco y Castilla-La Mancha, en las que se reduce a un ritmo superior al 14%.

La tasa de paro desciende en el último año en trece Comunidades Autónomas, en cuantías significativas en alguna de ellas. Son Extremadura y Murcia, con una reducción de 3 pp o superior, junto con Castilla-La Mancha, Galicia y Cantabria, en las que desciende más de 2,5 pp, las que experimentan los mayores descensos. Entre las que aumenta, es en Principado de Asturias donde más aumenta (1,1 pp).

La tasa de paro cae en el último año en trece CCAA

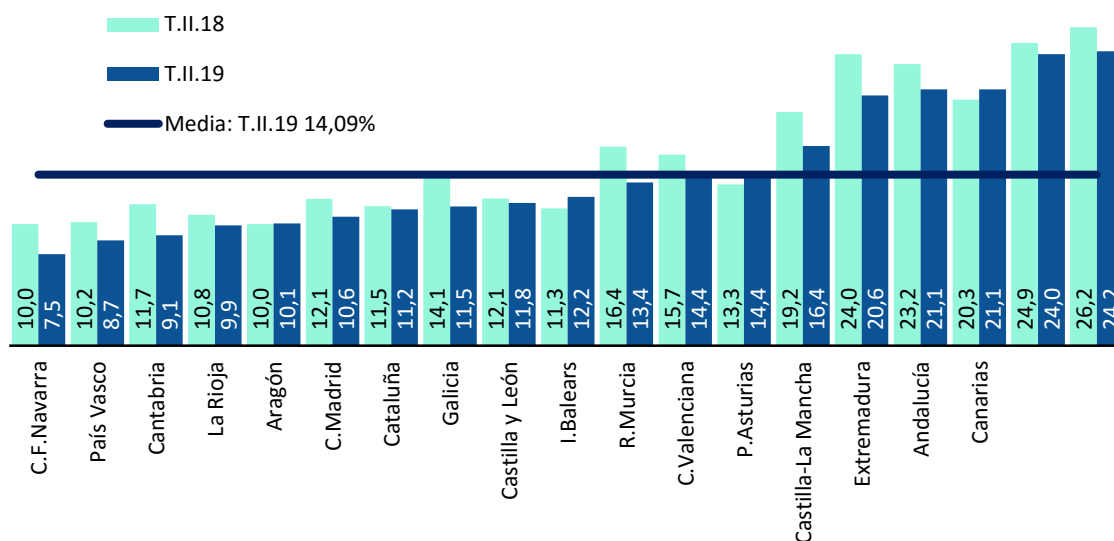


FUENTE: INE. EPA

La tasa de paro más alta la registran Canarias, Andalucía y Extremadura, en las que se sitúa alrededor del 21%, si bien en Andalucía y Extremadura desciende con respecto al nivel alcanzado un año antes. La más baja la presenta Navarra, donde se sitúa en el 7,5%, junto con País Vasco (8,7%), seguidas de Cantabria, La Rioja, Aragón y Comunidad de Madrid, para las que se sitúa en el entorno del 10%.

En diez CCAA la tasa de paro se mantiene por debajo de la media

Población de 16 a 64 años



FUENTE: INE.EPA

Por último, los registros del **Servicio Público de Empleo Estatal** sitúan la cifra de **paro registrado** al terminar el mes de agosto de 2019 en **3.065.804** personas, 54.371 parados más que en julio, un -1,8%. En términos desestacionalizados el paro registrado aumenta en 4.435 personas.

El aumento del paro registrado en el mes de agosto es generalizado. Aumenta en hombres (31.051, 2,6%) y mujeres (23.320, 1,3%), en jóvenes (6.182, 2,8%) y adultos (48.189, 1,7%), y en los sectores no agrarios de la economía, concentrado en servicios (45.707, 2,2%), y desciende en agricultura (-6.655, -4,5%) y en el colectivo sin empleo anterior (-1,5%). Territorialmente, aumenta en todas las Comunidades Autónomas excepto en Castilla y León.

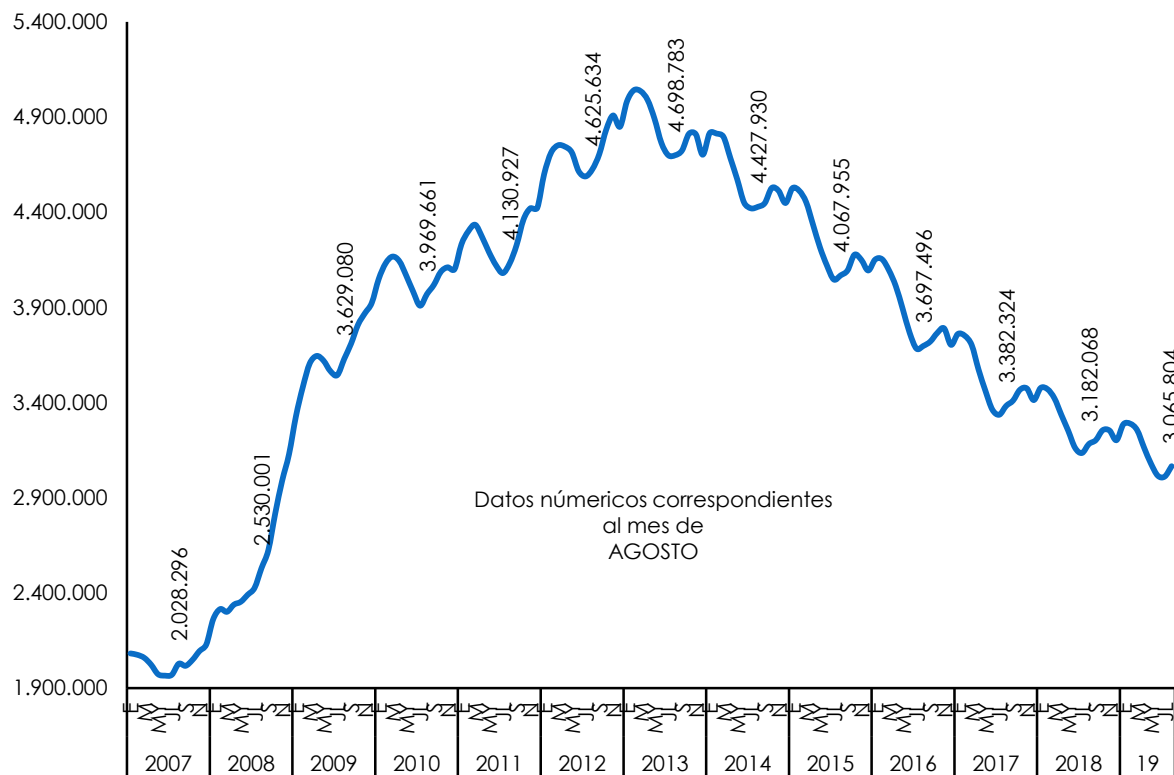
En términos anuales, el paro registrado desciende en agosto en 116.264 personas, a un ritmo del 3,7%. El descenso afecta a todos los colectivos, más intensamente a hombres (-59.456, -4,6%) y adultos (-101.181, -3,4%) y con menor intensidad a mujeres (-56.808, -3,0%) y jóvenes (-15.083, -6,3%). Por sectores de actividad económica, desciende en todos ellos, concentrando los mayores descensos en términos absolutos los trabajadores procedentes del sector servicios (-58.366, -2,7%) y, en términos relativos, los procedentes de construcción (-6,2%) e industria (-5,5%). Por Comunidades Autónomas, desciende en todas excepto en Illes Balears, en la que aumenta en 214 personas. Los mayores descensos se registran en Andalucía (-34.088, -4,3%), junto con Comunidad de Madrid (-11.404, -3,2%) y

Galicia (-10.604, -6,5%). Destacan, también, los descensos relativos además de en Galicia, en Castilla y León y País Vasco, próximos o superiores al 6%, así como en Extremadura y Murcia en el entorno del 5%.

A lo largo de 2018 se registraron descensos anuales medios del paro en el entorno de los 230 mil, más moderados que los registrados durante 2015 y 2017, años en los que se acumularon descensos medios anuales superiores a los 350.000, si bien en estos momentos el paro registrado se sitúa entre los niveles más bajos de los alcanzados en los últimos nueve años. En cifras medias del año 2018, el paro registrado descendió en 228.700 personas, a un ritmo del 6,5%.

Desde que se inició la tendencia hacia la reducción del paro en 2013, se encadenan más de seis años de descensos anuales consecutivos, progresivamente más elevados hasta 2017, para moderar el ritmo de descenso a partir de julio de ese año y hasta febrero de 2019. En este sentido, desde el máximo alcanzado en febrero de 2013, el paro registrado se ha reducido en más de 1,7 millones de personas, situándose en niveles previos a la crisis.

El paro registrado se sitúa entre los niveles más bajos desde diciembre 2008



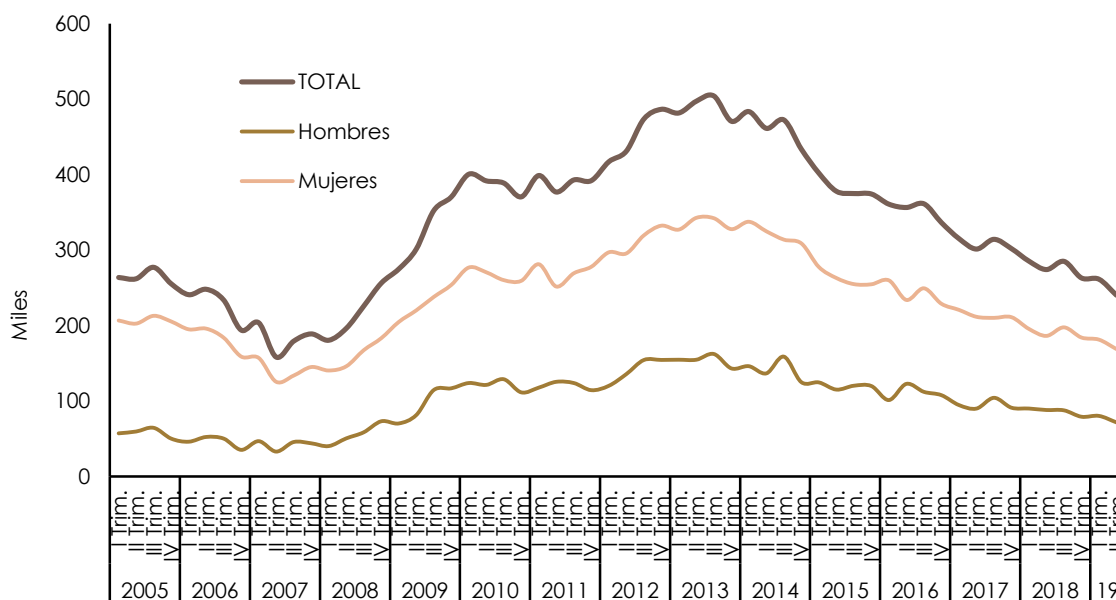
FUENTE: SEPE

3.5. POBLACIÓN INACTIVA DESANIMADA

En el segundo trimestre de 2019, los inactivos **desanimados**⁵ mantienen la tendencia a la baja, descienden en 28.600 personas, para situarse en **271.700** personas. Se observa que la evolución trimestral presenta un comportamiento estacional, aumentando el número de desanimados en el tercer trimestre del año y descendiendo en el resto de los trimestres.

En términos interanuales, en el último año los desanimados descienden en 40.600 personas, un 13,0%, con mayor intensidad entre los hombres. Esta tendencia descendente se observa desde 2014, coincidiendo con el inicio de la recuperación.

Continúan descendiendo los inactivos desanimados que no buscan empleo



FUENTE: INE. EPA

Desde el máximo alcanzado en el tercer trimestre de 2013, cuando se alcanzaron los 571.000 desanimados, se ha reducido en 271.000 personas, un 47,5%, para situarse en niveles similares a los registrados en el año 2008.

⁵ Son aquellas personas que, según la EPA, forman parte de la población inactiva, no tienen trabajo y que no buscan empleo porque creen que no lo encontrarán, lo hayan buscado o no con anterioridad y aun estando disponibles para trabajar.

El descenso experimentado en el segundo trimestre de 2019 está en línea con los que se vienen registrando en los años anteriores, desde 2014, según se ha destacado. La caída registrada en el segundo trimestre de 2019 supera la del trimestre anterior y afecta a hombres y mujeres y a jóvenes y adultos: en el segundo trimestre descienden un 9,5% frente a un 0,8% en el primer trimestre.

En el último año los denominados "desanimados" descienden en 40.600 personas, más en mujeres, para las que se reduce en 22.300 personas, un 10,4%, y, en menor medida, en hombres, entre los que desciende en 18.300, un 18,8%. Son los adultos los que concentran la caída (-34.300), aunque es entre los jóvenes hasta 25 años entre los que se reduce a mayor ritmo, un 30,7% (-6.300).

La composición estructural del colectivo de desanimados presenta pequeños cambios en los años analizados, de forma que la población inactiva desanimada si bien está integrada mayoritariamente por mujeres, que representan más de las dos terceras partes, el 71% del total de la población inactiva desanimada, su peso sobre el total se ha ido reduciendo paulatinamente. La presencia de los jóvenes hasta 24 años entre la población desanimada se ha reducido, también, sucesivamente, en este trimestre representan el 5,2% de los desanimados en el segundo trimestre de 2019. Esta proporción es inferior al peso que tienen sobre el conjunto de la población potencialmente activa, que supera el 10%.

3.6. LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS

La **población extranjera** que trabaja o busca un empleo en España se ha ido recuperando lentamente, después del fuerte ajuste experimentado especialmente en la segunda fase de la crisis, entre 2012 y 2014. En el segundo trimestre de 2019 hay **3.000.100** personas extranjeras dentro de la población activa, 179.000 más que un año antes. Esta cifra se mantiene en niveles próximos a 2007, tras los descensos registrados desde el nivel máximo alcanzado en 2009, cuando superaron los 3.500.000, para recuperarse de nuevo a partir de 2017.

Desde finales de 2014, el empleo y el paro entre los extranjeros han venido evolucionando más favorablemente, después de cinco años continuados de caídas del empleo. En el segundo trimestre de 2019 se han creado 82.200 empleos (3,6%) y el paro ha descendido levemente, en 900 personas, un 0,1%, al incorporarse 81.300 activos al mercado de trabajo (2,8%).

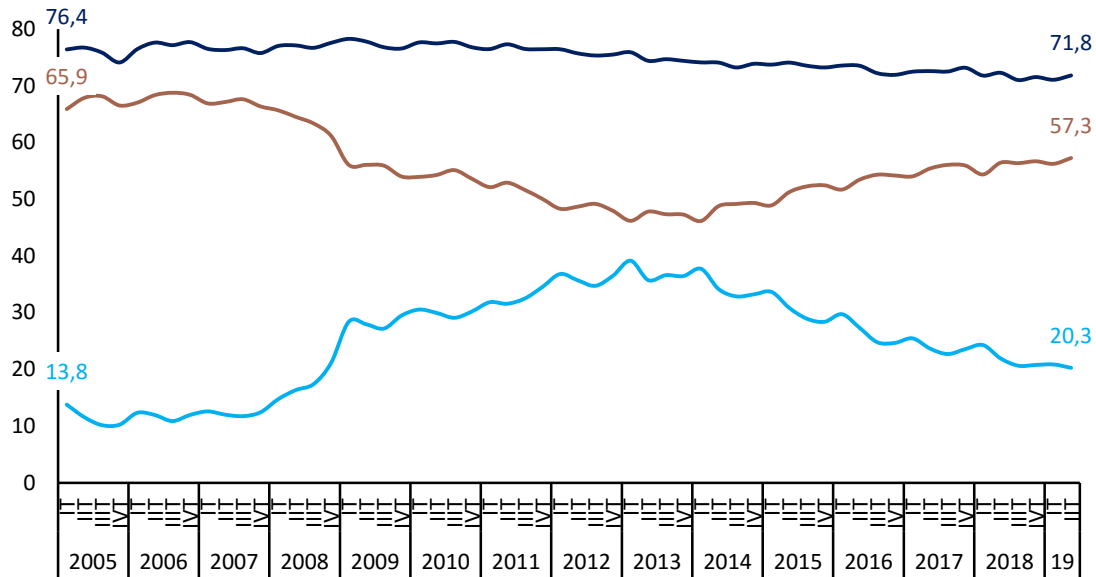
En términos anuales se acelera la creación de empleo iniciada a finales de 2014: el empleo aumenta en 189.500 personas, a un ritmo del 8,6% frente a un 1,6% de aumento entre la población española. Sin embargo, contrariamente a lo sucedido entre la población española, la población extranjera en paro desciende a menor ritmo, son 10.500 parados menos en el año (un 1,7%, inferior al descenso registrado entre los autóctonos, un 8,7%), como consecuencia de la incorporación al mercado de trabajo de 179.000 extranjeros activos.

Este comportamiento se viene produciendo en un contexto de aumento de la población activa extranjera, progresivamente más elevado, frente a los fuertes descensos registrados en los años 2013 y 2014 y algo más atenuados en los años siguientes: en el segundo trimestre de 2019 aumenta a un ritmo anual del 6,3% frente a un descenso del 7% en esos años (entre la población española la población activa ha permanecido prácticamente estable en el segundo trimestre de 2019, aumentan en 22.400 personas, un 0,1%).

Por colectivos, trimestralmente el empleo entre los extranjeros aumenta en hombres (34.500) y mujeres (47.700) y en todos los grupos de edad, más entre los de 25 y más años (76.000) y menos entre los jóvenes (6.200). El paro aumenta entre los hombres (2.900), así como entre los mayores de 25 años (8.300), mientras que desciende entre las mujeres (-3.800) y entre los jóvenes (-9.200).

Anualmente, el empleo aumenta tanto en hombres (106.600) como en mujeres (82.800) y en adultos (194.600), a la vez que el paro desciende en mujeres (-11.500) y entre los jóvenes (-4.400) y los adultos hasta 55 años (-19.000). Entre los hombres el paro aumenta (1.000) y entre los de 55 y más años (12.900).

Entre los trabajadores extranjeros suben las tasas de actividad y de empleo y baja la tasa de paro



FUENTE: INE. EPA

— Actividad — Empleo — Paro

Las **tasas de actividad, empleo y paro** entre la población extranjera son históricamente más altas que las presentadas por la población española, entre otras razones, por ser una población comparativamente más joven que la autóctona y más dinámica: alrededor del 82% de la población activa extranjera tiene entre 25 y 54 años frente a menos del 68% de los activos españoles. En el segundo trimestre de 2019 la tasa de actividad para la población extranjera de 16 y más años es alta, alcanza el 71,8% (frente al 57,2% de la población autóctona). La tasa de empleo se sitúa en el 57,3% frente al 49,7% entre los autóctonos, 0,8 pp por encima de la de hace un año, mientras que la tasa de paro es del 20,3% frente al 13,1% entre los autóctonos, aunque es 1,7 pp inferior a la alcanzada en el segundo trimestre de 2018.

3.7. SALARIOS Y JORNADA DE TRABAJO

En 2019 se están pactando en la negociación colectiva incrementos salariales superiores al 2%, más altos que los pactados en 2018, año en el que se pactaron incrementos próximos al 1,8%, frente a los años anteriores, en los que se situaron en el entorno del 1%/1,5%. En 2019, con la información disponible hasta agosto, los incrementos salariales pactados se sitúan próximos al 2,3%. El contexto actual es de crecimiento económico y creación de empleo, a ritmos algo más moderados, con baja inflación, por debajo del 1%.

La Estadística de **Convenios Colectivos de Trabajo**, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, recoge la variación salarial media pactada en aquéllos convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables.

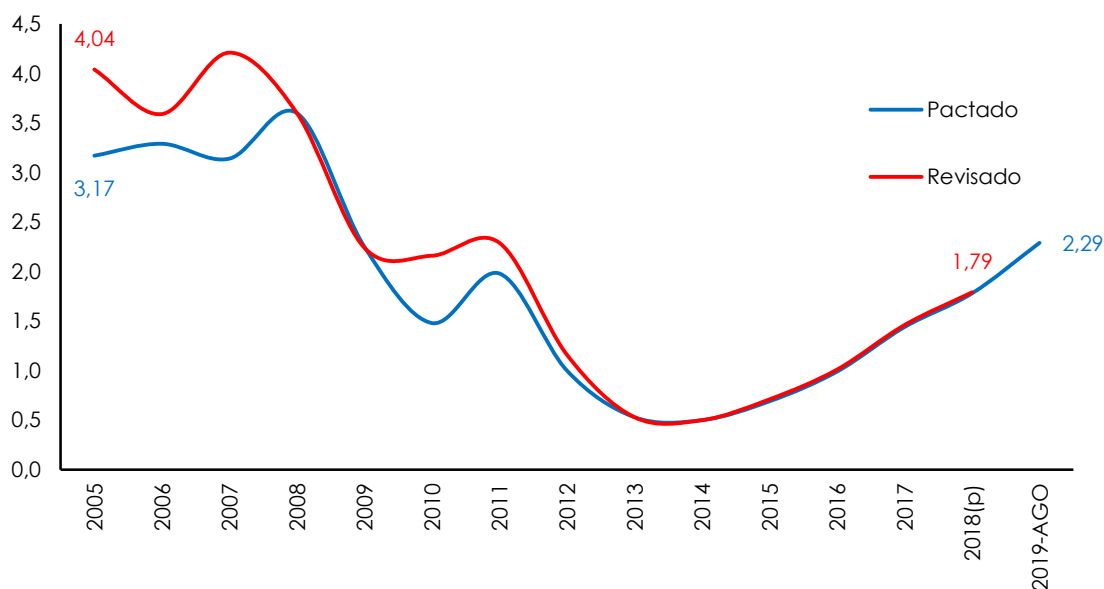
En 2019, con la información referida a los ocho primeros meses del año, al periodo acumulado enero/agosto, la variación salarial media pactada en los convenios con efectos económicos en 2019 se sitúa en el 2,29%, 0,6 pp superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, cuando se pactó un incremento del 1,65% para los convenios con efectos económicos en 2018. En los convenios de empresa, la variación salarial pactada en 2019 es del 1,92% frente al 2,31% en los convenios de "ámbito superior".

Los datos de esta estadística están calculados con la información recogida en los convenios cuyos efectos económicos son conocidos y cuantificables y están registrados en el Registro de Convenios. La información que se proporciona a lo largo de todo el año es provisional, dado que se negocian y/o registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la de finalización del año de referencia. Los datos para 2018, si bien se refieren al año completo, aún son provisionales en agosto de 2019, en la medida que la información disponible todavía no es completa, de forma que no serán definitivos hasta 18 meses después de finalizar el año de referencia, periodo necesario dado el desfase con que se firman algunos convenios respecto a la fecha de inicio de sus efectos económicos y el tiempo que transcurre entre la firma y el registro de la información. En estos momentos, a partir de la publicación de junio 2019, se considera definitiva la información relativa a 2017.

En el conjunto de 2018, con la información disponible referida a agosto de 2019, aun provisional, la variación salarial media pactada se situó en el 1,78%, 0,3 pp superior a la registrada en 2017 (1,44%). Los convenios a **nivel de empresa** tuvieron una variación salarial media pactada del 1,42%, inferior a la pactada en los convenios "de ámbito superior", del 1,80%, en línea con lo pactado históricamente, con la excepción de los años 2012 y 2013. En esos dos años, excepcionalmente en

la serie histórica, los incrementos salariales fueron superiores en los convenios “de empresa”, mientras que históricamente éstos eran inferiores a los acordados en los convenios “de ámbito superior”.

Se acentúa la tendencia al alza en los incrementos salariales negociados iniciada en 2015, hasta alcanzar el 2,29% en julio de 2019



(p) Dato provisional.

FUENTE: MITRAMISS. Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo.

La incorporación del efecto de las **cláusulas de garantía salarial** apenas está suponiendo un aumento del incremento salarial pactado, 0,01 pp en 2018, en un contexto de inflación contenida, por debajo del 1%. Esto viene sucediendo desde 2008, con la excepción de 2010 y 2011, en contraste con lo sucedido históricamente, cuando las revisiones salariales elevaban sensiblemente al alza los salarios pactados inicialmente.

En cuanto a las **“inaplicaciones” de convenios** que se vienen registrando, éstas se han reducido paulatinamente, desde el máximo alcanzado en 2013 hasta 2018, tanto en el número de empresas que inaplican como en el número de trabajadores que se ven afectados. En este sentido, desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral en marzo de 2012 y hasta diciembre de 2018 se han depositado en los registros de las distintas Autoridades Laborales 10.159 inaplicaciones de convenios y se han visto afectados 374.891 trabajadores, concentrándose el mayor número de inaplicaciones y de trabajadores afectados en el año 2013, para reducirse en

los años siguientes. En el conjunto de 2018 se depositaron 987 inaplicaciones que afectaban a 857 empresas y a 20.924 trabajadores.

En 2019, en los ocho primeros meses se han depositado 830 inaplicaciones que afectan a 657 empresas y a 15.197 trabajadores. En relación con el mismo periodo de 2018, se ha producido un incremento en el número de inaplicaciones, del 16,7%, así como en el de trabajadores afectados (22,6%).

Las características de las empresas que proceden a la inaplicación de convenios apenas experimentan cambios: son mayoritariamente empresas de menos de 50 trabajadores y del sector servicios. En la casi totalidad de los casos, el “descuelgue” se produjo con acuerdo en período de consultas y afectó fundamentalmente a la cuantía salarial pactada.

En cuanto a la evolución de los **costes laborales** a partir de la **Encuesta Trimestral de Coste Laboral** del INE, en el segundo trimestre de 2019 los costes laborales por trabajador y mes se situaron en 2.664,6 euros, lo que supuso un aumento trimestral del 4,5%. Este comportamiento, tal y como se viene destacando, presenta un marcado componente estacional: en los primeros y terceros trimestres del año se producen descensos del salario frente a los segundos y cuartos trimestres, en los que éste aumenta coincidiendo con la percepción de las pagas extraordinarias anuales. Con los datos corregidos de efecto calendario y estacionalidad, los costes laborales por trabajador aumentaron un 0,6% y el coste por hora efectiva un 0,9% con respecto al trimestre anterior.

En términos anuales, los costes laborales totales por trabajador y mes aumentaron un 2,4% (un 2,4%, también, corregido de calendario y estacionalidad): los costes salariales aumentaron un 2,1% y los costes no salariales un 3,4%, con respecto al nivel alcanzado en el segundo trimestre de 2018. Por su parte, el coste laboral por hora sube en tasa anual un 5,9%, como consecuencia del menor número de horas efectivas trabajadas en este trimestre con respecto al mismo trimestre de 2018 (descienden un 3,3%). Si se elimina el efecto calendario y estacionalidad, el coste laboral por hora habría experimentado un incremento interanual del 3,1%.

Por sectores, en el último año, con datos del segundo trimestre de 2019, el coste laboral aumentó un 2,7% en servicios, un 1,8% en industria y un 1,5% en construcción.

Respecto a los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, a lo largo de 2018 presentaron un comportamiento más expansivo con respecto a los años anteriores, en los que el comportamiento fue contractivo. En el corto y medio plazo la previsión es que experimenten un pequeño repunte, en un contexto de inflación en el entorno del 1% y práctico estancamiento de la productividad.

En 2019 se acelera el incremento de los CLU, hasta el 2,3% en el segundo trimestre



FUENTE: INE, Contabilidad Nacional Anual de España. Revisión Estadística 2019 (SEC 2010).

En el segundo trimestre de 2019 los CLUs han aumentado en términos interanuales un 2,3%, 0,3 pp más que la remuneración por asalariado, mientras que la productividad ha descendido un 0,3%. Los CLUs reales se sitúan 0,6 pp por encima del deflactor implícito del PIB.

En relación con los **puestos de trabajo vacantes**, en el segundo trimestre de 2019 había 107.531 vacantes sin cubrir, 8.786 más que en el trimestre anterior, la mayoría en el sector servicios, el 89,1%, las dos terceras partes en empresas pequeñas y medianas, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral. El 93,1% de las empresas que no cubrieron vacantes declararon que no necesitaban cubrir las y el 4,5% aludieron al elevado coste que suponía para la empresa contratar un nuevo trabajador, sin que se observen diferencias por actividad económica, pero sí por tamaño de empresa, de forma que en las grandes empresas alrededor del 80% declaraban no necesitar cubrir las frente a más del 93% entre las pequeñas.

Las Comunidades Autónomas con mayor número de vacantes sin cubrir, con casi la mitad de las vacantes, volvían a ser Madrid y Cataluña, con 25.122 y 22.827 vacantes respectivamente, junto con Andalucía (13.377) y Comunitat Valenciana (10.456), frente a La Rioja, Extremadura y Cantabria con alrededor de 1.000 vacantes cada una de ellas.

Recuadro 2. Los salarios y su composición

La **Encuesta de Estructura Salarial** que elabora anualmente el INE permite estimar los niveles salariales en función de variables de edad, sexo o nivel de estudios, así como las relativas a la ocupación y la actividad económica. La última Encuesta disponible es la **correspondiente a 2017**, publicada el 21 de junio de 2019.

De acuerdo con esta Encuesta, en 2017 el salario medio anual bruto se situó en 23.646,5 euros, 2,1 pp superior al de 2016. El salario mediano se situó en 19.830,1 euros y el más frecuente en el entorno de los 17.500 euros, superior al alcanzado en 2016 (16.500 euros). El 16,2% de los trabajadores obtuvieron salarios inferiores a dos tercios del salario mediano, 0,6 pp inferior a 2016; al igual que en el año anterior, las dos terceras partes de ellos eran mujeres.

La Encuesta pone de manifiesto la dualidad salarial entre trabajadores indefinidos y temporales: el sueldo medio anual de los trabajadores con contrato de duración determinada en 2017 fue un 32,1% inferior (17.033,8 euros) al de los trabajadores con contrato indefinido (25.084,8 euros) y un 28,3% inferior al salario medio. En el último año esa diferencia se ha reducido al aumentar más la retribución de los contratos temporales, un 2,8%, que la de los indefinidos (2,3%).

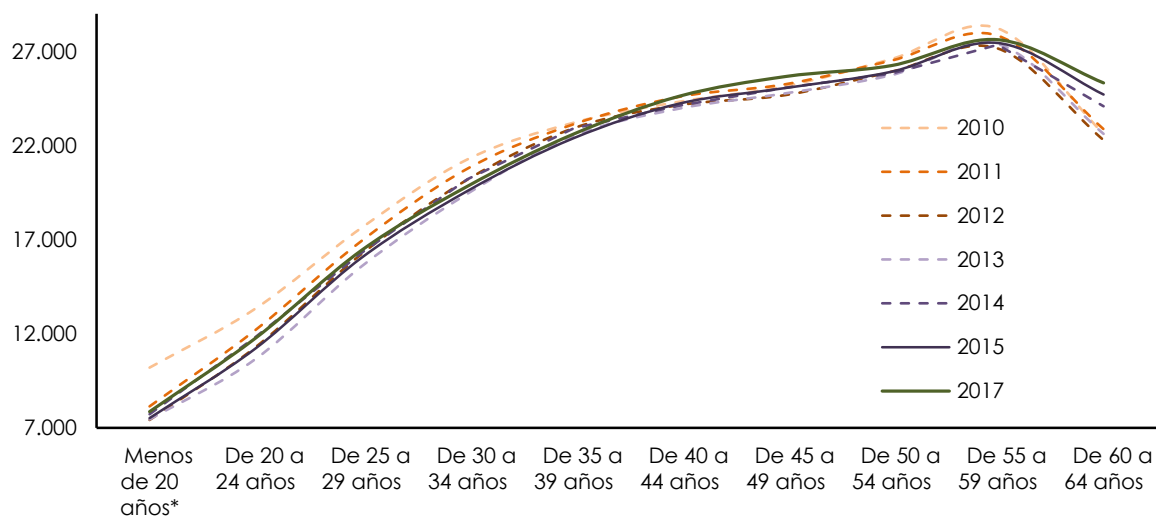
Asimismo, el salario medio anual entre los trabajadores a tiempo parcial supone menos de la mitad del salario medio (el 45,2%), aunque aumentó más entre los trabajadores a tiempo completo: creció un 4,2% mientras que la retribución media anual a tiempo completo lo hizo solo en un 1,8%.

Por sexo, la diferencia salarial hombre/mujer se ha reducido 0,4 pp respecto a 2016, y se sitúa en 21,9%. Las diferencias son más marcadas en las edades adultas de 50 a 59 años, donde alcanza el 25%, mientras que son menores en las edades jóvenes de 25 a 34 años, inferiores al 18%.

Por sectores, son mayores las diferencias por sexo en la industria y servicios, en el entorno del 20%, aunque se han reducido con respecto a 2016, mientras que en la construcción son menores, del 10,2%, si bien en este sector es mayoritaria la presencia de hombres. *Por tipo de contrato*, es mayor la diferencia entre quienes tienen un contrato indefinido (23,5%), aunque se ha reducido 0,3 pp en el último año, y menor entre los trabajadores temporales (11,2%), para los que se ha reducido 0,8 pp, así como para los a tiempo parcial (7,7%).

Por **edades**, en 2017 el salario medio aumentó en relación con 2016 en todos los grupos de edad, de forma más destacada en los grupos de edad joven, entre los de 20 a 24 años para los que aumenta un 4,1% y entre los de 25 a 29 años (3,6%), y menor entre los trabajadores de edad intermedia, de 40 a 60 años (inferior al 2%). No obstante, la pendiente de los salarios medios por tramos de edad es algo más acusada en las edades extremas – para los jóvenes de hasta 30 años y los mayores de 55 años– y menor en las edades centrales, de 45 a 54 años, en las que, a su vez, se alcanzan los niveles salariales más altos y más estables.

Los niveles salariales más altos los presentan los trabajadores de 45 a 59 años



FUENTE: INE. Encuesta Anual Estructura Salarial.

Esto podría indicar una mayor sensibilidad de los salarios en los grupos de edad extremos, con mayores oscilaciones en los salarios, frente a una mayor rigidez y pequeñas oscilaciones de los salarios en los grupos de edad centrales. En 2017 los trabajadores hasta 44 años tuvieron salarios medios inferiores a la media y los de 45 a 64 años superiores a la media: mientras que el salario de los jóvenes de 25 a 29 representa poco más de las dos terceras partes del salario medio, el salario de los adultos de 55 a 59 años es superior en un 17%.

Por **ocupaciones**, la estructura salarial es estable y no ha experimentado cambios. Son los Directores y Técnicos profesionales los que presentan los salarios más elevados, en el caso de los Directores, más del doble del salario medio (un 115,7% superior), frente a los más bajos recibidos por los trabajadores no cualificados, cuyo salario es casi la mitad del salario medio (un 45% inferior).

En 2017 todas las ocupaciones experimentan incrementos en los salarios a excepción de Técnicos y profesionales, en la que descienden (-2,3%). Entre las que aumentan destacan Trabajadores cualificados en la agricultura, para los que aumenta un 5,4% frente al 2,1% de incremento medio.

Sectorialmente, los salarios más elevados corresponden a industria, 27.708,41 euros, mientras que en servicios y construcción se situaron por debajo de los 23.000 euros. Con respecto a 2016, aumentan en todos ellos, con mayor intensidad en servicios (2,3%), seguido de construcción (2,0%) e industria (1,9%).

Por territorios, el salario más alto lo presentaba País Vasco, 28.204,5 euros anuales, junto con Madrid y Navarra, y el más bajo Extremadura y Canarias, dónde se sitúa en el entorno de los 20.000 euros anuales en el año 2017. No se observan apenas diferencias en la posición relativa con respecto a la presentada en 2016.

Por último en relación con la **jornada de trabajo**, el número medio de horas trabajadas a la semana mantiene un comportamiento estable, con una ligera tendencia a la baja. En el segundo trimestre de 2019, de acuerdo con la EPA, se ha situado en 37,5 horas, el mismo número de horas que en el trimestre anterior. Los hombres trabajan un mayor número de horas a la semana, 40,0 horas frente a 34,6 horas las mujeres, las cuales están más representadas en el trabajo a tiempo parcial: el 25,3% de las mujeres trabaja a tiempo parcial frente a tan solo el 7,5% de los hombres, de forma que más del 75% del trabajo a tiempo parcial lo realizan las mujeres.

Tal y como ponía de manifiesto los datos de la submuestra de la EPA, referidos a 2018, los hombres tienen una mayor presencia en el desarrollo de jornadas atípicas. Alrededor de las dos terceras partes de los que trabajan sábados, domingos o por la noche son hombres, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en el empleo a tiempo parcial desarrollando jornadas más cortas.

El comportamiento a lo largo del año viene presentando pequeños descensos de la jornada en los primeros y cuartos trimestres y aumentos en los trimestres centrales del año, más patente en el tercer trimestre. En el segundo trimestre de 2019, sin embargo, se ha mantenido sin cambios con respecto al primer trimestre, tal y como se ha destacado. No obstante, se viene acumulando descensos anuales consecutivos, con una tendencia descendente clara, si bien las reducciones son limitadas y progresivas: desde las aproximadamente 40 horas semanales trabajadas en el año 2000 hasta las alrededor de 38 horas trabajadas en estos momentos.

3.8. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

A mediados de 2019, en el mes de junio, de acuerdo con la Estadística de prestaciones por desempleo del SEPE, hay 1.748.650 **beneficiarios de prestaciones por desempleo**, 3.057 más que en mayo. El 86,0% de ellos, 1.503.765, eran beneficiarios del sistema general y los 250.451 restantes, el 14,0%, beneficiarios del sistema especial complementario. Se observa una leve tendencia hacia un mayor peso del nivel general de protección y menor del sistema de protección complementario de carácter asistencial.

El comportamiento del sistema de protección por desempleo, según se viene destacando en Informes anteriores, presenta un componente estacional, de forma que en los primeros meses del año se registran descensos en los niveles de protección alcanzados y aumentos en los meses centrales. En este sentido, en 2018 descendió entre febrero y junio, se recuperó en julio y agosto, para descender en septiembre, volver a aumentar en octubre y noviembre y descender en diciembre, como es habitual en ese mes del año. No obstante, hay que tener en cuenta, también, la supresión del programa de activación para el empleo a partir de mayo de 2018, para ser sustituido por una prestación asistencial extraordinaria, con carácter transitorio hasta que se apruebe el nuevo modelo de protección asistencial por desempleo.

En el primer trimestre de 2019, las personas beneficiarias del sistema de protección por desempleo aumentó en enero, en casi 95 mil beneficiarios, para descender en febrero y marzo, mes en el que desciende en todos los modalidades excepto en el nivel asistencial, en el que aumentó en 2.211 personas. El mayor descenso se registra en el nivel contributivo, con 66.907 beneficiarios menos, mientras que es muy inferior en la renta activa de inserción (-2.622) y en el subsidio de trabajadores eventuales agrario (-168). En cuanto al programa de activación para el empleo los beneficiarios aún registrados constituyen un residual, en la medida que este programa ha dejado de estar vigente el 30 de abril de 2018.

En términos anuales, en junio de 2019 se ha registrado un aumento en el número de beneficiarios del 2,0%, en contraste con los descensos que se han venido registrando en los años anteriores. En el conjunto de 2018 se redujo a un ritmo medio de 3,1%, frente al 7,4% en 2017%, en sintonía con el descenso del paro registrado, que en 2018 descendió un 6,5%.

En junio de 2019, en relación con junio de 2018, el sistema general experimenta un aumento, del 7,8% (108.243), tanto en el nivel contributivo (3,8%) como en el asistencial (11,7%). Descienden, por el contrario, los beneficiarios de la renta activa de inserción (-16,0%) y, en menor medida, los eventuales agrarios, que descienden

un 4,0%, en coherencia con la caída del paro de larga duración. En relación con los beneficiarios del programa de activación para el empleo, en la medida que este programa ha dejado de estar en vigor, tal y como se ha destacado más arriba, ya solo hay un número residual de beneficiarios, 74 personas.

La **tasa de cobertura**, calculada en relación con el número de parados registrados con experiencia laboral de acuerdo con la metodología SISPE y el número de beneficiarios del subsidio de eventuales agrarios, según la fórmula de cálculo que se acordó con los interlocutores sociales, en la que se incluyen los beneficiarios del sistema general de protección por desempleo y el especial, excluyendo los beneficiarios del Programa de Activación para el Empleo y el PREPARA, se sitúa en junio de 2019 en el 61,4%, 1,3 pp por encima del nivel de mayo y 3,7 pp por encima del nivel alcanzado hace un año. En 2019, en un contexto de reducción del paro registrado, se ha mantenido el nivel de cobertura en tasas más elevadas que las observadas en 2017 y 2018 frente a los descensos que se vinieron registrando en los años anteriores. Hasta 2015 fue el sistema general el que acusó con mayor intensidad ese descenso, para atenuarse en 2016. Si bien, la tasa de cobertura global del sistema en 2018 ascendió a 58,2%, 1,9 pp superior a la alcanzada en 2017.

A principios de la década de 2010, como respuesta a la alta tasa de paro en esos años, se amplió el sistema de protección por desempleo, a favor de los parados con mayor permanencia en desempleo y mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

En 2011 se aprobó el *Programa de Recualificación Profesional para las Personas en Paro* (PREPARA), que se dirige a las personas en paro que agotan su prestación por desempleo, con el objeto de mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración con responsabilidades familiares mediante acciones de políticas activas de empleo dirigidas a elevar su cualificación, junto con una ayuda económica de acompañamiento, equivalente al 75% del IPREM, durante un máximo de seis meses.

Posteriormente, en 2014 se aprobó el Programa Extraordinario de Activación para el Empleo (PAE), dirigido a aquellos parados de larga duración con cargas familiares que han agotado todo tipo de prestación contributiva o asistencial o ayuda social, con el objeto de insertarlos laboralmente mediante un itinerario personalizado intensivo, complementado con la percepción durante seis meses de una prestación económica equivalente al 80% del IPREM vinculada a la participación en las políticas de activación para el empleo.

En 2016, en la línea de ampliar la cobertura de los trabajadores que llevan más tiempo en desempleo, en abril se publicó el Real Decreto-ley por el que se

prorrogaba un año el Programa de Activación para el Empleo, junto con la prórroga automática del Programa "PREPARA", por periodos de seis meses, siempre que la tasa de paro superara el 18% en la última EPA (hasta entonces la referencia era el 20%). La última prórroga del PREPARA se realizó en febrero de 2017, con vigencia hasta agosto de 2017.

Posteriormente, en el verano de 2017, aunque la tasa de paro se situó por debajo del 18%, ante la necesidad de mantener la protección de este colectivo más vulnerable de trabajadores en desempleo, se aprobó en Consejo de Ministros de 6 de octubre el Real Decreto-ley 14/2017, en el que se estableció la reactivación extraordinaria y por tiempo limitado, hasta el 30 de abril de 2018, del plan PREPARA, fruto del Acuerdo en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas y tras ser debatido en el marco del diálogo social. Desde la aprobación de este programa, en marzo de 2011, se han beneficiado más de un millón de personas.

De la misma manera, el Programa de Activación para el Empleo perdió su vigencia a partir del 30 de abril de 2018, según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 7/2017.

En este contexto, en 2018, en el mes de julio, la Ley 6/2018 de presupuestos generales del estado para 2018, estableció el subsidio extraordinario por desempleo para los que no tuvieran derecho a la protección por desempleo,- contributiva y/o asistencial-, carecieran de rentas superiores al 75% del SMI y acreditaran cargas familiares, por un importe del 80% del IPREM durante un máximo de 180 días. La vigencia de la disposición era de 6 meses, prorrogables automáticamente hasta que la tasa de paro de la EPA se situara por debajo del 15%. Desde el tercer trimestre de 2018 la tasa de paro ha bajado del 15%, se sitúa en el 14,5%. Este subsidio extraordinario tiene un carácter transitorio y tiene por objeto sustituir a los extintos PREPARA y PAE, a la espera de aprobar un nuevo sistema de protección por desempleo de nivel asistencial.

Es en este marco en el que el sistema de protección por desempleo asistencial está siendo objeto de revisión con el objeto de articular un nuevo modelo que sustituya al actual por su elevada complejidad, dispersión y relativa eficacia, según establece el Real Decreto-ley 28/2018, en el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, publicado en el BOE el pasado 29 de diciembre.